ENERO 1981

ALGO SOBRE HEROES Y TUMBAS

Cabildo

ANTE LA CUESTION AUSTRAL:

RESPONDER CON UN

NO

A LA PROPUESTA DEL MEDIADOR

2ª Epoca - Año V - N° 39

$ 7.500

CUADERNO Nº 1

Cabildo

EXTRA



$ 5.000.–

EDITORIAL

Vuelven para el país los días de estupor, agobio y desesperanza que siguieron al laudo británico para la cuestión del Beagle. La proposición papal, hoy conocida en sus líneas fundamentales, repite el laudo en cuanto a las islas Picton, Lennox y Nueva, sugiriendo también y por añadidura poner bajo soberanía chilena:

ítem más: todas las islas situadas al Sur de aquéllas, vale decir Terhalten, Sesambre, Evout, Barnevelt, Deceit, Freycinet, Wollaston, Herschell y Hornos.
ítem más: seis millas de mar jurisdiccional exclusivo en pleno Atlántico.
ítem más: las 194 millas restantes de mar jurisdiccional y zona económica, en fraterno condominio.

La Argentina, entonces, no conservaría ni una sola de las islas al Sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego, ni tan siquiera esos cuatro puntos de apoyo en Nueva, Evout, Barnevelt y Hornos, que su delegación todavía reclamaba como propios, allá por mediados de noviembre, como remedo de línea de partición terrestre y manera de efugio para salvar el decoro.

Chile entra al Atlántico por un litoral de un sesquicentenar de kilómetros, desde la Isla Nueva hasta el Cabo de Hornos, y se instala sobre sus aguas como dueño soberano de la franja de mar jurisdiccional correspondiente. Nuestro Gobierno recibe la propina de la pesca —o de licitar concesiones petroleras y de pesca— en ese sagrario atlántico que se comprometió, y comprometió al país y a sus Fuerzas Armadas, a defender como la vida y con la vida.

¿Es responsable el Santo Padre del despojo y la deshonra que su proposición comporta para nuestro país? Desde luego que nó. Mal podría creer su santidad que hay despojo si una delegación, que nos cuesta llamar nuestra, había desde antes resignado todas las islas objeto del litigio, salvo esas cuatro inservibles piedras que aún reclamaba en humillante y postrera fórmula de arreglo, y mal podría creer que hay deshonra, si el Gobierno de las Fuerzas Armadas Argentinas había desde mucho antes abandonado esas mismas islas, objeto del desafío militar, sin una triste refriega, sin un mero arresto de combate, a la usurpación insolente de la tropa enemiga.

No es, pues, el Santo Padre el responsable de su propuesta, sino el Gobierno que la ha facilitado, alentado, sugerido o cuasi forzado con su anticipada rendición, con sus debilidades, concesiones y complacencias y otras variadas escapatorias para no cumplir con el deber que él mismo se había impuesto: el de "tomar todas las medidas necesarias para la defensa de sus planes en la zona hasta el Cabo de Hornos".

Estos derechos, los históricos derechos argentinos, son los de soberanía sobre todas las islas y aguas al Este del meridiano del Cabo de Hornos, hasta las doscientas millas o más aún, según lo marque la evolución del derecho internacional y las necesidades en recursos naturales de una humanidad que va agotando los que se extraen de la tierra firme.

Son los derechos a señorear sobre el Drake y a proyectarse en la Antártida desde aquellas islas donde hace ya largos años que las Fuerzas Armadas debieron asentar infantería y artillería en pie de guerra, acondicionar fondeaderos y apostaderos, construir pequeños aeropuertos para helicópteros y montar las rampas porta misiles que aseguren la consecución de tales objetivos estratégicos.

Son los derechos de legítimo dueño a las islas de oro y acero; los derechos a una inmensidad de poder y riqueza que, infortunadamente, por designios desastrados de nuestra política contemporánea, apenas se hallan protegidos por el escudo minúsculo de la más pequeña gente.

Pero mal defendidos, indefensos o renunciados, son, no obstante y a un tiempo, irrenunciables. De nada vale, por tanto, que una diplomacia de marionetas se haya prestado a renegar de ellos ante Chile, en Santiago y en el Vaticano. De nada vale que los hombres que pronunciaron en el Beagle su adiós a las armas le escabullan el cuerpo a los riesgos de salir a campear por ellos. De nada valdría mañana que un plebiscito amañado por la más formidable y servil máquina de propaganda de que haya dispuesto jamás gobierno argentino alguno, convalidase la capitulación que se insinúa reptante. De nada valdría tampoco que, en un futuro hoy ya casi ineluctable, la nueva tómbola parlamentaria los rifase según el antojo de mayorías inertes, ignorantes o falseadas.

De todos modos, sobre la debilidad de los gobernantes y la apatía de los gobernados se alzará la voluntad histórica de la Nación imperecedera, cuyo brazo predestinado hará trizas, en la paz o por la guerra, los tratados que la traicionen y, con ellos, el valimiento y reputación de quienes por estos días la instigan a otorgar servidumbres infamantes.•

Cabildo

POR LA NACION CONTRA EL CAOS

2da. Epoca
Año V Nº 39 Buenos Aires
5 de Enero de 1981
Aparece mensualmente

Director
Ricardo Curutchet

Secretario de Redacción
Juan Carlos Monedero

Colaboran en este número
Iván Mariavich Blitskra
Joan Bonseny
Antonio Caponnetto
J.P. Cistoldi
Hugo Esteva
Marcos Gigena Ibarguren
Federico Ibarguren
Raúl Alberto Murcia
Javier Pacheco

Diagramación
Antonio A. González

CABILDO es una revista mensual de interés general, cuyos editores responsables son Ricardo Curutchet y Juan Carlos Monedero, publicada por CABILDO S.R.L. (e.f.) Registro de la Propiedad Intelectual Nº 70.564. Distribución en Capital Federal: Antonio Martino. En interior: Distribuidora General de Publicaciones S.A.

Precio de los ejemplares atrasados:
$ 7.500.-

Suscripciones:
6 meses: $ 55.000.-
1 año: $ 110.000.-
Exterior: u$s 70.-

Correspondencia, cheques y giros a nombre de Juan Carlos Monedero, Casilla de Correo 5025, Correo Central.

Correo Argentino
Franqueo Pagado Concesión 361
Tarifa Reducida Concesión 1297

Los artículos firmados no necesariamente implican la opinión de la Dirección y lo vertido en ellos es responsabilidad de los firmantes.



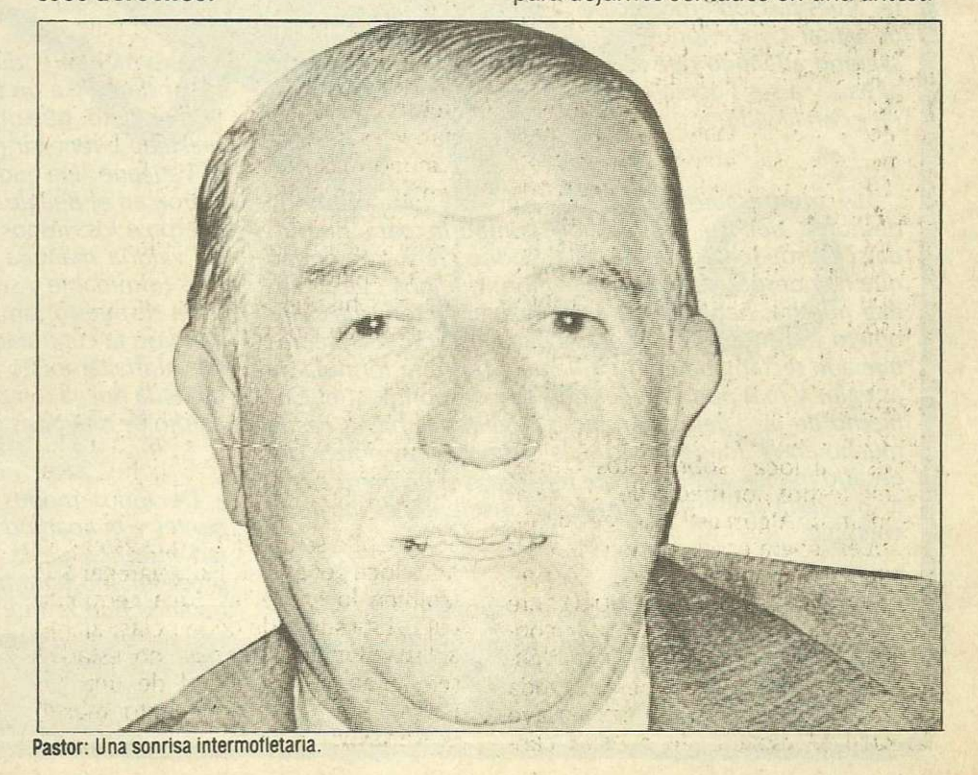
En el Filo de un Año Infausto y Otro que no Parece Mejor

UN CANCILLER MUY UFANO

La verdad es que el tema ha quedado tan atrás que hoy suena a antigualla. Empero, es ineludible volver sobre él pues quedó inconcluso al cierre de nuestra última edición, producida cuarenta y ocho horas antes de que la Décima Asamblea General de la OEA arribase en Washington, el 27 de noviembre pasado, a su resolución sobre el tema de los derechos humanos.

¿Cuál fue élla? **Tomar nota del informe anual** de la CIDH (CP-DOC-1110-80) referida a diversos países del continente, **y de los informes especiales (AG-CP-DOC.254 y 253-80) sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina y Haití.** A renglón seguido, **expresar su más firme apoyo a la labor realizada por la CIDH y reafirmar la importancia que sus informes tienen para la promoción y defensa de esos derechos.**

En aquel número de **Cabildo** (38,27-XI) preveíamos "una nueva humillación" para la Argentina. Y alguien podría creer que nos excedimos en el pesimismo. Porque el ministro Pastor llegó a Ezeiza con el talante propio de Roque Sáenz Peña y Manuel Quintana cuando, en 1889, regresaron también de Washington, luego de su histórico triunfo diplomático sobre todas las tesis estadounidenses sustentadas en la famosa "Primera Conferencia Internacional Americana". Mas, ¡Santo Dios, qué diferencia entre los resonantes resultados y las recias y sobrias actitudes de estas dos figuras, y el menguado título casi de inimputabilidad conjunta con la tierra de "Papá Doc", obtenido para nuestro país por su representante de hogaño! ¡Qué abismo entre la expresión de una voluntad nacional independiente fundada, además, en una señera tesitura jurídica, y estos amaños de sórdida trastienda, sin precio conocido, que apenas nos han evitado los remoquetes infamantes para dejarnos sentados en una antesa-



Pastor: Una sonrisa intermofletaria.

la de reos en expectativa! ¡Qué enorme distancia entre aquella claridad viril y esta tonta hipocresía! Sí, el canciller de marras prodigó a todos una amplia sonrisa intermofletaria, mientras se acentuaba el rictus de tristeza ya estereotipado en el rostro del resto de los argentinos.

CHILE, POTENCIA ATLANTICA

No hemos de referirnos a esta pequeña altura de la crónica, al problema austral sobre el que acaba de pronunciarse el mediador; eso queda para el final de ella, dada su conmovedora relevancia. Pero sí a algo que le es atinente. Se trata de la insinuada pretensión chilena de terciar en nuestras negociaciones con Inglaterra acerca de Las Malvinas. Parecería una desmesura imaginativa. Pero no lo es.

En su edición del 1° de este mes, el diario **El Mercurio** (periódico oficioso del gobierno transandino) apunta unas significativas reflexiones a propósito de las extravagantes y sí que misteriosas sugerencias del vicecanciller británico Nicholas Ridley, respecto de un posible reconocimiento de nuestra soberanía sobre el archipiélago, a cambio de su arriendo vitalicio a sus actuales usurpadores. La tal humorada, o lo que sea, se perdió en las brumas regionales, pero no sin que el avisado periódico santiaguino se formulase, así como quien no quiere la cosa —o la quiere demasiado—, varios interrogantes. El principal de ellos es aquél en que se pregunta si la fórmula esbozada "incluye también los espacios marítimos adyacentes y la plataforma continental, o se restringe a la superficie territorial de las Malvinas". En cuyo primer supuesto —concluye el cable de UP que transmite el comentario (**La Prensa,** 2-XII) —Chile no puede ser indiferente a los acontecimientos del Atlántico Sur y estima que la realización de consultas parece un paso indispensable".

Es conocida la inescrupulosidad del comportamiento internacional de nuestros vecinos de allende el Ande. Pero también que no se expiden a tontas y a locas sobre estos temas, cuanto menos por medio de sus voceros íntimos. Algún estímulo geopolítico, pues, opera en el magín diplomático transcordillerano. ¿Sería éste premonitorio de la propuesta papal sobre la cuestión del Beagle, que convertiría a Chile en una potencia atlántica de pleno derecho, fuera de toda ficción? ¿Será un globo de ensayo lanzado al espacio de nuestra cancillería, siempre obstinadamente inerte y muda? ¿O jugará el papel de pieza complementaria, y oportunamente usufructuaria, de la política inglesa en esas latitudes? Todo esto, quizá, a la vez. Pero en cualquier caso, expresivo del insolente desparpajo —siempre correspondiente a nuestra apatía— con que osan expandir sus pretensiones nacionales, aunque más no fuere que para dejar sentado un antecedente reivindicatorio ante futuras ocasiones propicias. ¿Podría acaso alguien explicar en virtud de qué derechos, pretéritos o actuales, Chile tiene títulos para asomar su nariz en nuestro conflicto territorial con la Gran Bretaña sobre las ínsulas malvinenses, y menos aún a hacerlo con aires de eventual afectada respecto de lo que se acuerde entre las partes directa e históricamente en litigio?

De Chile se ha dicho que es el país de la loca geografía. Falta agregar que también lo es de la "loca geopolítica". ¿Esta suma de demencias, ajenas a las voluntades ajenas, no estarían señalando la necesidad de una urgente "internación", cuanto menos preventiva?

Algo para Tener muy Presente

"Por las razones expuestas el Superior Gobierno de la Nación reafirma la soberanía de la República Argentina sobre los territorios insulares, áreas marítimas, plataforma continental y fondos marinos que le corresponden, sin duda alguna, por estar situados en el Océano Atlántico al Este del meridiano del Cabo de Hornos, de acuerdo con el espíritu y la letra de los Tratados de 1881, 1893 y 1902. Asimismo manifiesta su decisión de adoptar todas las medidas necesarias para la defensa de sus plenos derechos en la zona hasta el Cabo de Hornos".

(Del discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, Vicealmirante Oscar Antonio Montes, al declarar la nulidad del laudo británico sobre la cuestión del Beagle - 25 de enero de 1978).

"La Corte realiza algunas afirmaciones, en esta materia, que no se ajustan a la verdad... incurre en contradicción manifiesta... inventa un archipiélago del Cabo de Hornos... deforma la posición argentina... Esta actitud de manifiesta parcialidad de la Corte en favor de Chile y en contra de la Argentina... por todo lo enunciado precedentemente, el Gobierno de la República Argentina declara que, en razón de la nulidad manifiesta de la decisión de la Corte Arbitral y del laudo de Su Majestad Británica, que es su consecuencia, no se consiera obligado a su cumplimiento".

(De la declaración de nulidad de Laudo británico que adjudicó a Chile las islas Picton, Lennox y Nueva - 25 de enero de 1978).

EL AGITADOR LAUREADO

Pérez Esquivel es un "hijo de Pero" no tan esquivo de la prudencia carnal. Mientras vivió entre nosotros no soltó prenda, puesto que él es un hombre de paz y, como tal, enemigo de toda violencia. De haber estado presente, hubiese detenido el brazo con que Jesús, látigo en mano, arrojó a los mercaderes del templo. Como nunca abrió la boca más que **"sotto voce"** a sus discípulos, fascinados por su continua efusión de bondad y mansedumbre, nunca se le oyó un sólo gemido por el padecimiento de las víctimas de esos mismos discípulos. Pero ahora está lejos y exento de la perfidia de todo poder represivo. Habla pues, y mucho (aunque, forzoso y triste es decirlo, ya está dejando de ser noticia). En Oslo (¿o Estocolmo?) recibió al fin la orlas y las onzas del caso. Con tan dulce impedimenta a cuestas, cruzó meridianos y paralelos visitando ciudades, pueblos y villorrios en todos los cuales derramó su amor a la paz, su amor a la paz, su amor a la paz. Algo apurado por algún pendolista ingenuo, incluyó esta

vez a la Unión Soviética en sus repudios gandhianos, hasta entonces desconocidos, bien que olvidando en sus alforjas misericordiosas la menor alusión a Cuba, a Nicaragua, a la criminalidad terrorista centroamericana y mundial. Así, como era de prever, llegó al Vaticano para recibir del Santo Padre medallitas y bendiciones a cambio de denuncias sobre la desventura humana, entendiéndose por tal la que provocan los gobiernos de "derecha" y, en particular, el de Buenos Aires. Su actual **"leit motiv"** es el armamentismo de las naciones "occidentales y cristianas", gran pecado con el que hay que concluir para que el mundo comunista quede en evidencia, solo en el orbe, soportando la enorme vergüenza moral de contener los únicos países con potencia de fuego. Y como, además, por muy argentino que la naturaleza lo haya parido, él es universal y manso, manso, muy manso, no bien supo que el Papa había hecho una propuesta referida al diferendo que dos torvas naciones cristianas mantienen entre sí, precipitóse a reclamar que fuese aprobada a libro cerrado. Quizá fue el primero en hacerlo, pues este buen "hijo de Pero" carece de todo prejuicio nacional ya que es el apóstol itinerante del mundo-uno. Con semejante penacho enhorquetado en su testa semicalva y guedejosa, encabeza ya una lista —que se anuncia milenaria de nombres y que incluye de arranque a toda la zurda argentina —de suplicantes por la paz con Chile a cualquier precio. Algo así como un anticipo de plebiscito gratuito y espontáneo y en nada oneroso para el comprometido presupuesto de 1981, que permitirá una rendición sumamente económica de la Argentina.

Mientras tanto y en la estela del infatigable trote de sus sandalias, la campaña contra nuestro país se reactiva misteriosamente en todas partes, simultáneamente con la cancelación por nuestras autoridades actuales y próximas de los proyectados periplos transmundiales. ¡Bueno! Al fin y al cabo no hay mal que por bien no venga.

LA CIVILIDAD EN ASCUAS

No hay alusión en el precedente titulillo a las contemporáneas sensaciones térmicas. Se trata del fuego interior que dimana de la partidocracia en vela de armas, consciente de que algo concluye y algo empieza en la cumbrera de este fin y nacimiento de año.



Gral. Etcheverry Boneo.

1980 no pasará a la historia en el montón de los ciclos temporales como uno cualquiera más. Quedará inscripto en ella como la culminación de un enorme fracaso, más no sólo de su ocasional gobierno, sino de todas sus instituciones rectoras, de toda su clase dirigente, de la sociedad argentina íntegramente considerada.

Lo estamos advirtiendo y denunciando hace largo tiempo —y con nosotros algunos pocos espíritus lúcidos—, tan largo tiempo que se nos hace difícil precisar fechas ciertas. Sin hipérbole alguna, podemos afirmar que no menos de dos generaciones de hombres han dedicado sus vidas desde el Nacionalismo —con su humana carga de errores, defecciones y aun traiciones— a esta profética empresa, plena de pasión y patetismo, que a ningún militante fiel le acarreó halagos ni, muchos menos, honores y poder, y sí, en cambio, incomprensión, burlas, persecuciones, calumnias, desvalimiento y hasta, a los más afortunados, la muerte testimonial en acto de servicio. Por eso nuestras últimas publicaciones verdaderamente propias (**Tiempo Político, Vísperas, Cabildo**) se definen invariablemente, desde 1971 hasta la fecha, con el lema de **"Por la Nación contra el Caos"**, cifra de tan alto empeño.

Ese desorden esencial no ha tenido remedio, pese a que los poderes no han tenido tampoco límites en su ejercicio y, entre ellos, durante los casi seis años corridos desde 1976, el poder omnímodo del Estado. ¿A qué atribuirlo? ¿Acaso a una falencia biológica o psicológica del pueblo argentino? No; porque éste fue capaz de crear una sociedad pujante y coherente a través de sus jerarquías naturales, nacidas renovadamente de su seno. ¿Acaso a una interferencia de la fluidez de sus savias nutricias que por razones ideológicas —esto es, culturales— han dejado de correr por el tronco y las ramas del árbol nacional, llevándolo al actual grado de infructificación y desecamiento?

Por ahí han de andar las causas reales de nuestra decadencia, y lo que nos atrevemos, sin ambages y con pena, a llamar el fracaso del Proceso de Reorganización Nacional radica, precisamente, en la superficialidad con que sus conductores autodenominaron su gesta histórica, reduciéndola al mezquino tamaño de una gestoría empresaria, según cuyas leyes no se trata de restaurar los valores sino de instaurar el eficientismo como fórmula de gobierno "estable, moderno y... eficaz". A nadie se le ha ocurrido nada más allá de esta banalidad.

Mas semejante tema excede a la naturaleza de esta página. Y seguramente, de su autor. Pero era inobviable señalarlo para subrayar el aserto inicial de que 1980 fue un año infausto que corona una secuencia infortunada y no deja simiente buena para el que ha comenzado. Sino, por el contrario, semillas de catástrofe que 1981 no tendrá más remedio que cosechar. A nadie le gusta oir estas cosas, pero cuando se está en una crisis como la que vivimos, el optimismo es un lujo exclusivo para imbéciles.

¿Vale la pena pasar revista a lo que ocurre en el campo de los partidos políticos y en los grupos que aspiran a superarlos y reemplazarlos, emulándolos? Sería como montar un gran tablado al borde de una gran avenida para asistir a una gran parada militar, y ver el desfile de una larga masa de tullidos. Dejémoslos así. A Balbín declamando que "la democracia debe ser vivida como una religión", y a Bittel abrazándose a Balbín. Son los jefes de "las grandes mayorías nacionales". Ambos reclaman "el Estatuto" como la piedra filosofal para la nueva República. Y en esto y otras fruslerías se agota su dialéctica. Nadie —ni ellos ni los otros—, absolutamente nadie ha tenido una sola palabra para condenar la entrega al Brasil del Alto Paraná, ni para prevenir la entrega a Chile del mar austral. Es una incapacidad orgánica que forma parte, sin duda alguna, de la extraña parálisis que aqueja a la sociedad argentina.

LA INTEGRIDAD DE LA NACION

El 29 de diciembre regresaron a Roma los representantes argentinos ante la mediación sobre nuestro actual diferendo con Chile, embajador Moncayo y general Etcheverry Boneo. Declararon ser portadores de "nuevas sugerencias" sobre la propuesta papal y que "sería erróneo suponer que está

¿Depuración en el BCRA?

EL individuo virtualmente extranjero —puesto que casi toda su vida la empleó en servir a organismos internacionales— que actualmente y desde abril de 1976 preside el Banco Central de la República Argentina, acaba de dictar una brava medida.

¿Se refiere ella a la rectificación de los inmensos errores, de las graves negligencias, de las omisiones culpables y hasta de los delitos que puedan haberse cometido durante su gestión, todo lo cual ha contribuido decisivamente a hacer trizas al régimen financiero en vigor y a postrar al aparato productivo nacional?

¡Qué va! El doctor Adolfo Diz pues de él se trata— es un técnico infalible a quien no pueden afectar las miserables contigencias de la sociedad política que lo haya contratado —no a vil precio, precisamente—, encerrado como diz que dicen que está, en la almenada torre de marfil de sus empinadas lucubraciones de científico de la moneda, de la moneda en abstracto, y los deleitables misterios de sus vísceras,

Pero ha comenzado a hacer excepciones a esa actitud de espléndido aislamiento. El 12 de diciembre pasado, por ejemplo, se descolgó de la albarrana principal del castillo oficial en que mora durante las horas bancarias, cuando no está de paseo por esos mundos ubérrimos de la finanza internacional, y firmó la resolución a que aludimos: dejó cesante al señor Juan Carlos Monedero, funcionario del supradicho organismo rector y titular, durante nueve años, de una intachable foja de servicios, que nadie podría impugnar.

¿Cesante? No; eso hubiese implicado la necesidad de acusaciones concretas, y de un sumario, y de la defensa en juicio, y de todos esos engorros propios de una comunidad en tímido aunque sostenido desarrollo. Lo declaró "prescindible" por "razones de servicio" en virtud del artículo 3° de la ley N° 21. 274. ¿Y qué dice ese artículo?: pues que puede aplicarse cuando sea menester una "depuración".

Bien; a todo el mundo se le debe haber ocurrido. Pero yo lo voy a decir con todas las letras. La "depuración" consiste, en este caso, en haber sancionado por su patriotismo —ya bien se ve que sacrificado— al secretario de redacción de la revista **Cabildo** (que esto es Juan Carlos Monedero, con viril ostentación) por el sólo hecho de serlo. Pues nadie que no sea un canalla podrá decir jamás, y para las futuras pruebas me ofrezco tanto como a ellas me remito, que este digno funcionario haya nunca divulgado para uso periodístico, ninguna de las anomalías de las que pueda haber tomado conocimiento respecto del manejo de ese Banco. Sobre cuya actuación directorial ha tomado intervención, por lo demás, y de oficio, la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.

Queda en pie, pues, lo que acabo de decir. Juan Carlos Monedero ha sido objeto de una hipócrita cesantía encubierta y hará su defensa en todas las instancias correspondientes. Si algún resto de justicia permanece aún en este bajo mundo, la ganará. Y eso lo sabe mejor que yo el propio doctor Diz. Pero los gastos no estarán ya a su cargo —es decir, de la institución que preside— sino del Estado Argentino. ¿Pero a qué Estado estará sirviendo entonces el doctor Diz? Eso sí, Juan Carlos Monedero seguirá sirviendo a su Patria, como hasta hoy. •

RICARDO CURUTCHET

todo concluído". Esto último es especialmente satisfactorio.

Ignoramos desde luego el contenido de tales sugerencias. Pero, por vía de hipótesis, cabría preguntarse si el papel asignado el 8 de enero de 1978 al Santo Padre —el de un mediador— no se está trocando en el de un árbitro. Y si las partes en litigio conservan todavía el poder de decisión final, aún cuando ésta no coincida en todo o en parte con la reciente propuesta papal.

Estas preguntas no son ociosas, sino por el contrario muy convenientes, dado que durante estos dos años de tratativas (y sobre todo en los últimos tiempos) constantemente altos prelados vaticanos, argentinos y chilenos han venido insistiendo en que es moralmente imposible rechazar la propuesta papal, y que cualquier cosa es mejor que una guerra..

Asimismo, tanto la fiesta de Corpus Christi como el Congreso Mariano de Mendoza y el congreso eucarístico de Chile, han sido utilizados por las jerarquías eclesiásticas de ambos paises para enfervorizar a la población a favor de una paz a cualquier precio, y para desalentar toda posibilidad de que la respuesta al Papa sea otra que la **afirmativa**.

Si bien la actitud de la jerarquía fue homogénea en las dos naciones, no se puede ignorar una realidad que es axioma de la filosofía escolástica y que la Iglesia tiene constantemente en cuenta: "Lo que se recibe, se recibe a la manera del recipiente". El recipiente chileno (el pueblo) es netamente patriota, y nacionalista hasta el chauvinismo. En cambio, el pueblo argentino tiene adormecido su patriotismo y no se lo ha despertado ni siquiera para informarlo sobre sus derechos en el sur. Así pues, mientras los chilenos rezaban por una paz que le diera razón a sus pretensiones, los argentinos lo hacían por una paz a toda costa, aún con pérdida de la soberanía territorial.

Es así como los pasos finales de la mediación encuentran al pueblo argentino **moralmente desarmado**, entregado de antemano a lo que el Sumo Pontífice proponga y creyendo que oponerse a su consejo nos acarrearía una excomunión o una maldición de Dios.

Es indudable que esta disímil actitud de ambos pueblos tuvo que haber influido en la decisión papal. El pueblo agentino parece preparado a recibir una afrente a su soberanía, cosa que no recibiría ni el último "roto" chileno. De ahí también la mayor responsabilidad de quienes gobiernan hoy a la Argentina —tan luego las Fuerzas Armadas—, los cuales deben actuar como los padres que defienden un patrimonio que heredaron de sus mayores y que nos lo transmiten intacto para que los leguemos, tal cual, a nuestros hijos. Sólo así se explicaría la ausencia de información que sobre el tema padeció el pueblo argentino, así como también la tolerancia al hecho que el pueblo fuera sometido a un adoctrinamiento pacifista a ultranza.

Se rezó y se trabajó por la paz, pero si ella debe ser entendida a la manera chilena, ha llegado el momento de que nuestras Fuerzas Armadas cumplan con su deber haciendo respetar el honor y la dignidad de los argentinos, mediante la defensa de la integridad moral y física de la Nación. Si así no lo hicieran, Dios y la Patria tarde o temprano se lo demandarán.

UNA INSOLENCIA EPISCOPAL

No sabemos si el obispo auxiliar de Salta, monseñor Raúl Casado, es argentino o de alguna otra nacionalidad. (Tampoco tenemos tiempo de averiguarlo pues escribimos estas líneas al cierre mismo de esta edición). Si ha nacido en esta tierra su falta es singularmente grave, porque implica desafección a ella y eso tiene un nombre que preferimos, por ahora, omitir. Si ha nacido en otro lugar del mundo, su falta es análogamente grave, porque implica un entrometimiento en un problema que le sería visceralmente ajeno. En todo caso es un perfecto insolente.

¿A qué estamos aludiendo? Pues a unas declaraciones que acaba de formular al diario **El Tribuno**, de la ciudad que es sede de su diócesis, reproducidas por el diario **La Nación** de Buenos Aires el viernes 2. En ellas opinó, respecto de la propuesta del Santo Padre sobre el conflicto austral, "que corresponde acatar los términos de ese documento... por encima de las voces agoreras que buscan el fracaso de la mediación". Y más adelante se permite el siguiente desafuero verbal a título nada menos que de denuncia (sic): en la Argentina existen "grupos de presión, enemigos de todo acuerdo, cuya visión no va más allá de sus intereses políticos o demagógicos".

No es difícil entender a quiénes involucra con estas expresiones, indignas de un hombre que inviste la sagrada investidura episcopal, y a la luz de las cuales revela ser insensible a la soberanía nacional tanto como a los más nobles sentimientos del pueblo argentino. Carecemos de espacio y tiempo para ahondar en el comentario, pero es oportuno que sepa el citado prelado que el Nacionalismo Católico, del cual es expresión esta revista, no dejará pasar, en esta materia, ni un solo error, ni un solo infundio, ni una sola mentecatería, ni una sola traición. •

CABILDEOS

MAS SOBRE "EL TEMA" DE ESTE TIEMPO.

La propuesta de Juan Pablo II sobre la solución del litigio austral motivó, como no podía ser de otro modo, cambios de opiniones, encuentros y toda clase de manifestaciones desde distintos sectores de la vida nacional. Una de las más significativas derivaciones fue la que se produjo inmediatamente después de que los oficiales superiores de una de las Fuerzas Armadas tomaron conocimiento —por la vía jerárquica— del contenido de lo sugerido por el Papa. Finalizada la reunión formal, más de una docena y media de los presentes —agregados algunos otros hombres de la misma fuerza en situación de retiro y un par de civiles allegados al arma en cuestión desde hace mucho tiempo— se trasladaron al domicilio de uno de ellos, distante poco trecho del respectivo Comando. Allí se discutieron con mucho énfasis los aspectos que se reputaron substanciales del tema, de los que sobresalieron nítidamente los siguientes: 1°) El **tono poco menos que conminatorio, como de superior a subordinado**, que el Vaticano empleó para convocar a los cancilleres de naciones soberanas como la Argentina y Chile a fin de **usarlos luego como estafetas de su propuesta**, lo cual pareció altamente impropio; 2°) el **tono casi amenazante** usado en la redacción del tramo público de la propuesta, es decir el que se entregó a la prensa, donde se llega poco menos que a anatematizar "**ab initio**" cualquier disensión respecto a aquélla; 3°) la forma trémula en que nuestra diplomacia recibió la sugerencia papal, exhibiendo un temor reverencial inadecuado para las circunstancias. Ello, por supuesto, sin hacer mención del meollo de la propuesta en sí, que generó críticas en tono más que vehemente de casi todos. Uno de los retirados, versado también en ciencias jurídicas, fue refutando paso a paso las presuntas bases legales esgrimidas, en tanto la concurrencia lo seguía con atención y efectuaba preguntas aclaratorias. Cabe destacar que, de los oficiales en actividad, más del 50 por ciento allí reunido tiene mando de tropa, y de ellos sólo uno pasó a retiro el 1° de enero de 1981, en tanto tres acaban de ascender a jerarquías muy importantes de la fuerza.

"TU QUOQUE JUVENTUS..."

Solicitada (a la manera de Conrado Nalé Roxlo).

Declaración conjunta de la juventud de los partidos Demócrata y Radical de Mendoza.

Superando añejas disputas que separaban a nuestros respectivos partidos, los jóvenes demócratas y radicales (en ese orden por exclusivas razones alfabéticas) venimos de mancomún a formular nuestro más enérgico repudio contra las expresiones de los supuestos representantes de la juventud, vertidas en octubre, en ocasión de la visita Presidencial. Ya el propio Presidente de la República se encargó de manifestar su desagrado por ese tipo de exposiciones reñidas con la tradición democrática del país. Cada una de nuestras agrupaciones, también las condenó por separado (dejando expresa constancia los radicales, que aunque hubieran sido invitados, que no lo fueron, no habrían ido). Pero ahora, solidariamente, queremos elevar una protesta más vigorosa, que ataque al fondo de la cuestión planteada, saliendo al cruce de incalificables comentarios hechos circular en los ambientes mendocinos por los corifeos de esas tendencias antidemocráticas.

Así han hecho correr el rumor de que somos nosotros los que carecemos de representatividad y hasta de existencia. Que no seríamos otra cosa que caducos sellos de goma, por lo cual la comunicación Demócrata fue anónima y la Radical firmada por los dos únicos delegados que desde hace más de una década ejercen esas funciones. ¡Vil calumnia! En la provincia, como en el país, hay —sí señores— jóvenes liberales como aquellos que fueron columnas firmes de la pasada Unión Democrática y que en un futuro no lejano engrosarán la ancha franja del Centro. Pero los que lanzan esa rastrera imputación olvidan que en esto lo principal no es el mero dato cronológico, sino si en una persona alienta o no el Eterno Espíritu de Rebeldía. ¿Habrá alguien, por casualidad, que ose negar que hombres como Emilio Jofré y Carlos Aguinaga, o Ricardo Balbín y Arturo Illia, por ejemplo, guardan veinte años en algún rincón del corazón...? Entonces, ¿a qué venir con el problema de la edad, para marcar con una raya lo que se entiende por Juventud...? Los que tal hacen no son sino estúpidos repetidores de aquel verso que decía: "Juventud, divino tesoro, que te vas para no volver!". Pero nosotros vamos a volver, y no porque, como ellos alegan, los pueblos no tienen memoria; sino porque así lo exige la conciencia democrática universal. Y seremos, mal que les pese, la legítima descendencia de este Proceso de Reorganización Nacional.

Se nos ha achacado asimismo que nuestro disco se agota con lo del "retorno a la legalidad institucional"; que somos el sindicato de más menguada clientela y de menor sentido de bien común que se registre en los anales laborales". Que no nos ocuparíamos —"ni por equivocación", dicen— de los problemas internacionales que, según ellos, afligirían al país; que nuestro silencio alcanzaría los ribetes de "obsceno, reptil y cobarde". Que así como no tenemos juventud que se nos arrime, tampoco la inteligencia argentina estaría ni por asomo con nosotros ("Quien lea más de un libro en su vida, ya no podrá ser nunca más ni radical ni conservador", añaden), etc.

Todas esas calificaciones no son más que ruines mentiras. Si defendemos en cuanta ocasión se presenta al régimen de partidos, es por una razón muy simple, ya que si no lo hacemos los interesados: ¡quién lo iba a hacer! Falso es también que los liberales no tengamos intelectuales. No los habrá en las Universidades o en los equipos de investigación científica o en el pensamiento independiente. Pero sí los hay en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el periodismo y en los cenáculos de genealogistas. ¡Léanse nuestros manifiestos y se advertirá en ellos el estilo de un José Ingenieros, un Emilio Castelar, un Belisario Roldán o de tantos otros titanes de la oratoria! Y aunque se nos trate de floripondiosos e insustanciales, todavía contamos con nuestros excelentes "picos de oro". Quien lo dude, que asista a uno de tantos discursos fúnebres en el cementerio y comprobará la calidad de esa lírica. Inexacto es que no nos hayamos ocupado de los temas internacionales. ¿Quién si no, ha acuñado frases como la de "América para la Humanidad" o de que "Los pueblos deben ser sagrados para los pueblos"?

Si no hemos hablado de "soberanías territoriales" es porque somos gente de paz, enemiga de enfrentamientos cruentos y estériles por unos simples pedazos de tierra.

Si no hemos mentado lo de la "soberanía económica" es porque no nos gusta ese vocabulario chauvinista y patriotero, que todo lo refiere a los "imperialismos", cuando el único imperialismo es el de la estupidez.

Si no hemos aludido a una supuesta estructura económica que estaría montada sobre el financiamiento norteamericano y el comercio soviético, es porque deseamos tener buenas relaciones con todos los pueblos progresistas del mundo.

Y porque para nosotros nada de eso cuenta, si no es con la plena vigencia de la Constitución Nacional. Recién cuando se abra la gran caja de resonancia del Congreso y de las Legislaturas y Concejos Deliberantes, entonces diremos nuestra palabra esclarecedora sobre esos temas banales o sobre los más importantes para nuestro electorado, como son los previsionales, los estatutarios, salariales o escalafonarios. ¡El Estatuto de los Partidos Políticos y la Institucionalización, esas son las cuestiones que interesan! Porque lo diplomático se resuelve por la vía de lo jurídico, dentro de un Estado de Derecho.

No como sucede, por desgracia, ahora con esa disputa ociosa sobre islotes australes, cuando ya existe un laudo arbitral que debe ser cumplido como cualquier sentencia firme. De acomodarnos a las pretensiones de los jóvenes antidemocráticos terminaríamos con folklóricos reclamos por la devolución de las Islas Malvinas.

Dejaremos, pues, que nos digan que tenemos mentalidad de picapleitos de querellas privadas por una deformación o vicio profesional. O que somos unos chanchulleros hedonistas que lo único que defendemos es nuestra comodidad y enriquecimiento personal.

Que nuestro aburguesamiento nos impide tener otras solidaridades que no sean las requeridas por las clientelas electorales. Que nunca hemos abierto un libro de Economía o de Filosofía, y que nuestra íntegra cultura se reduce a la lectura de los editoriales de los diarios o del **Selecciones del Reader's Digest.**

Que algunos de nuestros más preclaros dirigentes han ocupado puestos en el directorio del BIR, o que otros se ganan el puchero defendiendo a procesados por las falsificaciones de alcohol.

Que somos furgón de cola del peronismo o unos charlatanes caducos. Nuestra conciencia está tranquila, porque el país y la provincia son testigos de los grandes valores que militan en nuestras democráticas filas. De hombres que han envejecido en los afanes públicos, sin perjuicio de su adelanto privado, sin petulancias librescas que a nada bueno conducen.

Pero no sólo nos vamos a defender sino que también vamos a atacar. Así preguntamos: ¿creen nuestros adversarios en la Democracia como forma suprema de vida, en el hombre como medida de todas las cosas, o en la Libertad como meta final de la Humanidad...? ¡No! ¡Decididamente no! Ellos son relativistas en cuestiones de formas de go-

bierno, pesimistas en cuanto a la gran tradición democrática argentina, teocéntricos y clericales...

¿No viven repitiendo acaso esa fórmula oscurantista de que "La Verdad es la que nos hará libres", de rancio sabor clerical? Y todavía nos acusan de "masones", por la mera circunstancia de que algunos de nuestros afiliados participan activamente en instituciones de reconocido mérito filantrópico.

Así, lo mismo, los acusamos de ser unos obsesos anticomunistas.

En nuestras conocidas condenas a la subversión terrorista hemos evitado siempre usar el rótulo de "marxismo" u otro equivalente, para no caer en esa cacería de brujas. Nosotros estamos contra los extremismos, los de izquierda sí, pero, sobre todo, los de derecha, porque son las más peligrosos y fascistas. En tren de elegir nos atenemos a la indicación famosa de León Gambetta: "¡a la izquierda no hay enemigos!". Ya lo demostramos el 26 de Mayo de 1973 votando unánimemente el proyecto de Ley de Amnistía del diputado Solari Yrigoyen, tan generoso para con las ocasionales equivocaciones de aquella maravillosa juventud. Lo que no admitimos es que de tal acto altruista y parlamentario se valgan estos fascistas resentidos para decir que tenemos vocación de apañadores y alcahuetes de la izquierda. Nosotros estamos en el Centro, que no es punto imaginario o estático, sino que se desplaza dinámicamente conforme con los vertiginosos cambios del mundo moderno. Y sostenemos que los extremos se tocan, aunque ellos aleguen que esa sea una proposición antimatemática.

La prueba es que les hemos escuchado decir que en la Argentina hay sólo dos juventudes: la que salta (a la izquierda) y la que piensa (a la derecha), y que en el centro quedan nada más que las viejas ranas que croan en el pantano de los orines izquierdistas del siglo pasado. Dicterios de gentes corrosivas que no tendrán cabida en una futura Democracia seria, estable y modernizada. Ellos serán eliminados y suprimidos del expectro político del país, conforme a una ley de genuina y tolerante defensa de la democracia. Cuando la conciencia universal se imponga de una vez por todas, en su combate de veinte siglos; cuando se respete de veras a un UN, a la UNESCO y a la OEA; cuando no hayan más guerras ni conflictos, veremos entonces, qué tendrán que decir estos retrógrados. De momento, nosotros, los jóvenes demócratas y radicales de Mendoza, venimos a ratificar nuestra profesión de Fe Democrática, por encima de todas las naciones, las razas y los credos o supersticiones religiosas. ¡Que el Oriente Eterno y el Supremo Arquitecto del Universo ilumine con su luz radiante de Libertad la ineluctable marcha hacia el Progreso Indefinido de la Humanidad!!!

Mendoza, 2 de Noviembre de 1980, día de todos los muertos.

¿Cuál es la Solución?

"¡Esto no tiene arreglo; acá ya no hay nada que hacer!", se oye decir a la gente. Y su razón tienen. Si con la partidocracia nos hundimos en el fango de la demagogia, nos obnubilamos con la cáchara parlamentaria, nos desalentamos con la anarquía ejecutiva, con el desorden y la irresponsabilidad sistematizadas, con los gobiernos militares no nos ha ido mucho mejor. Ordenancismo de mediocres, absolutismo de una economía inhumana, planeación ineficaz y antinacional, la cuota diaria de utopismo democratista, verbalizador de un futuro nonato e inviable, en fin: la impotencia de las Fuerzas Armadas en el poder. Pasan las horas, con un péndulo que va y que viene, provocando el bostezo de los burócratas encargados de reproducir las ajadas copias al carbónico, archivadas en el armario de la penúltima vez.

"¡Esta es la que vale, porque ahora va en serio!". No hay que tomárselo a pecho. Los errores añejos conocen de memoria los vocablos correlativos. "El último golpe de estado para terminar con las revoluciones". "El gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo". ¡Sí, Hamlet: no hay más que palabras, palabras y palabras! Voces que se propagan por un laberinto conocido. El proyectado desemboque democrático, el retorno gradual a la legalidad constitucional, el Estado de Derecho... y la urgente necesidad de ponerle fin antes de que termine con todo. El caos previsible, recurrente, anhelado, con su mito del eterno regreso, y la calesita que ronda cansina.

Pero el tiempo, lo dijo Platón, es el peor enemigo del hombre. Como arenas, los años se escurren y se pierden del recuerdo. Las generaciones, unas tras otras, se deslizan por el tobogán de las quiebras morales, se anegan en el escepticismo, se abroquelan en el reducto de las logrerías individuales. Los mejores que se cansan, se hartan, se mueren o se van. Los jóvenes —viejos que aprenden precoces las hipocresías de los dirigentes mayores, senilmente desvergonzados. Los adolescentes que maduran rápido y mal, los adultos que envejecen prematuramente sin haber encontrado un motivo para vivir, y los ancianos que con resignación se van inclinando hacia el polvo original. Un adiós al amigo solitario, austero, que se fue, olvidado entre el fárrago estridente e inicuo de las ciudades sin alma. Maestros recoletos de los que nadie quiere tomar lección y cínicos charlatanes que exhiben sin pudor su ignorancia universal. Pasaron las lluvias invernales, los calores estivales, como pasó el viento por debajo de los puentes el otoño anterior.

¿Y la Argentina?... ¡Ah, sí, la Argentina!... Una nebulosa que duerme encapsulada desde épocas pretéritas. Un mundo feérico, fantasmal, ajeno de toda ajenidad. Un prócer de dudosa efeméride, un pensador artrítico con sus refritos en la prensa liberal, el grasiento "punto de comité" que se escarba las uñas con un cuchillo, el saltimbanqui de los derechos humanos que le guiña un ojo al periodista venal, el jubilado militar que corre presuroso, con su escarapela, a presidir el directorio de una empresa extranjera. Un impío cortejo que mira de-

saprensivo cómo se evade la riqueza nacional hacia afuera. La hemorragia lenta, indefectible, letal. El Régimen, que pareciera ser lo único vivo e inmutable en un país de muertos que no resucitan. ¿Crisis económicas?... Bueno: habrá algunas estafas y malversaciones de más, entregas más ruines que las que las precedieron, concesiones más escandalosas, atentados contra el aparato productivo de factura novedosa y el sempiterno endeudamiento incancelable. Total: una alharaca de media hora, y, ¡a otra cosa! Que si no lo arregló este ministro civil de un gobierno no militar, ya lo empeorará el contador apolítico del turno partidocrático. El ejército de Aída, con sus conocidos de siempre, que desfila incansable detrás de las bambalinas. ¿Plazos incumplidos, promesas vanas, amenazas predatorias?... ¡Ya graznarán los cuervos sobre los despojos! ¿Que los militares no tienen política internacional y que a los civiles eso no les preocupa?... ¿Acaso entrará más dinero en mi bolsillo si se recuperan las Malvinas, si se alza la cota de Corpus, si se pelea por el Beagle, si nos ponemos los pantalones con Rusia y los Estados Unidos?... Somos un país de gente tranquila, pacifista, de bueyes encorsetados por la ancha faja del Centro, que nos conformamos con un poco de circo y un poco menos de pan. Desde que pasáramos por debajo de todas las horcas caudinas, nos contentamos con que no nos echen del trabajo y nos permitan ver un partido de fútbol por televisión.

Esas son las módicas aspiraciones públicas de la "mayoría silenciosa". Por adentro, a solas con la conciencia, nos corroe la amargura y la desilusión. Y surge la pregunta: ¿buscar votos, junto a los cadáveres insepultos?... ¿golpear la sorda puerta de los cuarteles por enésima vez?... ¡no hay solución! ¡Estamos en un callejón sin salida!

Pero los interrogantes están mal planteados. Nunca han existido las soluciones hechas, gentilmente ofrecidas por los adversarios. Como niños hemos creído en esos juguetes que describe Emma de Cartosio en "Chismes": "La negra de trapo / tiene dos novios: / Juan de aserrín, / Pedro de plomo. / Juan es político, / Pedro soldado; / Al fin, dos muñecos / engañados". Los movimientos cívicos-militares, no tienen que ser ni con estos, ni con aquellos. Es tarea de hombres el edificar su propia casa. No les pongamos más el hombro, pongamos la cabeza, aunque sea de ratón, pero no sigamos a la cola de leones desdentados y caducos. Seamos nosotros mismos: los que aún creemos en el ser nacional y en el destino de grandeza que la Providencia ha prometido a los hijos fieles a la tierra de sus padres. No esperemos nada de los demás, ni respetemos, de Dios para abajo, a ninguno de ellos. Y entonces habrá solución; no cualquiera, sino la nuestra. Y ganaremos, porque ya en el buen combate está el germen de la victoria. •

Javier Pacheco

Interamericanismos y Otras Intoxicaciones

PROGRESO es una revista bimestral multinacional, que se autodefine como "económica interamericana". Prima hermana de **Visión**, depende de los mismos intereses, apunta hacia los mismos objetivos (que deberían ser analizados por separado y en un contexto mucho más amplio, en el que se puntualizarán los pasos dados por el enemigo hacia la erosión de las soberanías nacionales en sus mismos fundamentos) y presenta casi idéntico esquema formal. En su nómina de responsables encontramos a nuestro vernáculo **Mariano Grondona** como director general; al simiesco —y siniestro— **Hermann Kahn**, personero de muchas e inconfensables tendencias que se articulan cada vez con mayor peligrosidad en nuestro derredor como sutil dogal ideológico; a dos caballeros llamados **Orlando de Benedetti** y **Patricio Lóizaga** como gerentes nacionales-regionales para nuestro país, y a una dirección en Buenos Aires tildada "sede regional": Montevideo 496.

Pues bien: **PROGRESO**, en su número correspondiente a los meses de julio-agosto últimos, incluye una nota dedicada a ponderar los adelantos de la industria naval chilena. Para ello, se efectúan una suerte de radiografía de ASMAR (Astilleros y Maestranzas de la Armada), símil trasandino de nuestra AFNE. El director de ASMAR es un alto jefe de la Marina de Guerra de Santiago: el contralmirante **Oscar Paredes Vignolo.**

El citado oficial superior es quien da motivo a estas líneas, por cuanto, en la publicación citada, y sin merecer observación alguna por parte de la dirección general de la misma —recordemos que Mariano Grondona es argentino—, afirmó que 'el estrecho de Magallanes "este año registra el paso de unas mil naves extranjeras", procedentes de países del Atlántico, Europa **y de las islas Falkland (sic).** De esta **POSESION BRITANICA (SIC!)** existe un constante movimiento de barcos', etcétera.

En pocas palabras: un oficial de las Fuerzas Armadas de Chile alude a nuestras Islas Malvinas con el nombre que les confiriera el invasor inglés, es decir Falkland; y una revista "interamericana" no trepida en ofender el honor nacional de uno de los países componentes de América —en este caso, la República Argentina— uniéndose con-



Interamericano Grondona.

ceptualmente a las fuerzas de ocupación que persisten en la ilegalidad de su presencia en suelo argentino por cuenta y orden de la Reina de Inglaterra, las Cámaras de los Comunes y de los que no lo son tanto, el Foreign Office y demás instrumentos estratégicos puestos al servicio de los intereses espurios que nos retacean el patrimonio nacional.

¿Será por ventura éste el tipo de clima necesario para que argentinos civiles y militares, envueltos en el éxtasis de las constantes invocaciones a la paz a cualquier precio, nos traguemos el sapo consistente en afirmar que los chilenos nos aman de un modo inimaginable, y están dispuestos a vivir fraternalmente de aquí en más no bien la Argentina rife entre sonrisas sus derechos sobre la zona austral en litigio? ¿Y si algún oficial argentino recordase ahora que Arica es peruana? (lo cual, dicho sea de paso, es cierto, mientras que lo de las Malvinas no lo es)

Decía un cínico: "La armonía habrá de consistir en que todo lo tuyo sea tuyo y mío, y todo lo mío siga siendo mío"... •

Como se Pide

Un Olvido en el Congreso Mariano Nacional

Señor Director de
la Revista **Cabildo**
Dr. Ricardo Curutchet

CONCLUIDOS los actos del Congreso Mariano Nacional, me ha causado extrañeza que ninguna de las jerarquizadas voces que en él se dejaron oir, se haya referido a un hecho que por su incuestionable trascendencia y cercanía histórica, merecía en mi entender, su especialísimo recuerdo. El día 30 de noviembre de 1969, el entonces Presidente de la Nación, Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, consagraba al país desde Luján, al Corazón Inmaculado de María, testimoniando así, no sólo el amor y afecto del pueblo argentino a Ntra. Ssma. Madre, sino también un filial y acabado cumplimiento al pedido de Ntro. Señor recibido por mediación de la Virgen María en Fátima, de que quería instituir en el mundo la devoción al Inmaculado Corazón de su Madre, devoción que promete de ser cumplida —atiéndase bien— el logro de la ansiada paz (tan infructuosamente buscada por erróneos caminos) y la conversión de los pecadores. Muy pocos años habían transcurrido de este memorable acontecimiento cuando nuestra patria se vió enlutada por el accionar criminal de la guerrilla, cuyos responsables de alto nivel la utilizaban como etapa previa imprescindible en su plan de esclavizarnos bajo la hoz y el martillo, hecho que se agudizó por darse contemporáneamente una situación gubernamental que nos llevaba aceleradamente a la anarquía, al mayor de los caos. Cuando estas trágicas circunstancias causaban honda preocupación a todo argentino que ama a su patria, y cuando aún (como hasta el presente) estábamos en deuda con aquella suplicada devoción por haber merecido muy débil respuesta de nuestra parte, sucede, con una celeridad y éxito que asombra atento a la tenacidad y maldad de nuestros enemigos, su aplastante derrota y su huida a otras tierras. Habría que cerrar fuertemente los ojos —por no decir que se debería ser ciego— y ser muy duros de corazón, para no ver en este triunfo la mano de Dios, es decir, una gran Gracia recibida de María, pues como bien se sabe, por designio divino y como nos lo enseña la Santa Iglesia, es María la Medianera de Todas las Gracias, absolutamente de todas. Por lo tanto, sería propio y justo reconocer —yo estoy convencido de ello— que aquella consagración, pese a nuestra mentada deuda, ha tenido particular influencia en el Corazón Bondadoso de María, la cual, una vez más, como lo enseña la historia patria, ha venido a socorrernos en nuestras necesidades y peligros. Considero que el haberse silenciado tan memorable acontecimiento y sus innegables beneficios durante todo este Congreso Mariano, ha sido una muy lamentable omisión, más aún, un gesto de ingratitud hacia esa Misericordioso Corazón que se mostró en Fátima rodeado de las espinas que le clavan la ingratitud de los hombres. No puede negarse que esa ingratitud tiene un lamentable antecedente que arranca en 1955, cuando tras el triunfo sobre el régimen oprobioso que soportábamos, no se obró —como continúa sucediendo hasta la fecha— resueltamente para cumplimentar el anhelante y angustioso pedido de Ntra. Señora también en Fátima, de que "**dejáramos de ofender a Dios que demasiado ofendido ya está**" ofensas que como Ella igualmente lo revelara, son causa de que Rusia propague sus errores, provoque guerras, etc. Si a algún espíritu desprevenido le pareciera que se exagera, vaya lo que sigue a título de simple muestra de todo lo que se podría exponer sobre este tema: el solo acercarnos a un quiosco de revistas, a los afiches de los cines, etc., permite tomar conciencia del grado totalmente descarado a que se ha llegado en la pública ofensa a Dios. ¿Y qué decir de las películas, modas, relajación de las costumbres, etc.? Como no quiero alejarme del motivo que inspiraron éstas líneas, dejo lo anterior, para venir a expresarle a Ntra. Señora, el agradecimiento de los argentinos por todos los beneficios que últimamente hemos recibido de su Inmaculado Corazón, rogándole nos convierta en sus humildes y fieles devotos, prontos a cumplir con la reparación por Ella misma prescripta por los dolores recibidos de la ingratitud de los hombres, y que nos aparta de toda ofensa al Señor.

Jorge Rafael Rubio
Capital Federal

Sentencia Judicial

En la querella seguida por Moisés Kostzer contra los editores responsables de nuestra revista ha recaído la siguiente sentencia en el Juzgado Nacional en lo Correccional a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría de la Dra. María Nocetti Angeleri:

Buenos Aires, 1 de febrero de 1980.

VISTA la presente causa n° 1625 seguida por ante la Secretaría n° 52 de este Tribunal contra RICARDO FEDERICO CURUTCHET OROMI... y contra JUAN CARLOS MONEDERO... en orden a los delitos que el Código Penal prevé y reprime en sus arts. 109, 110 y 113, y por querella formulada por el Dr. Nino Tulio García Moritán, en representación de Moisés Kostzer, de cuyas constancias,

RESULTA:

a) Se inician estos actuados, con el escrito de querella glosado a fs. 1/7, en el que el Dr. García Moritán, en representación de Moisés Kostzer, acciona contra el autor de una "carta de lectores", aparecida en la revista "Cabildo", y asimismo contra los directores responsables de la misma, señores Curutchet y Monedero, por haber publicado la aludida carta.

Afirma el presentante que varios de los párrafos de tal misiva —los que detalla cuidadosamente— tienen entidad suficiente como para que su representado se siente lesionado en su honor. Finaliza su presentación solicitando se aplique a los querellados una pena proporcionada al delito cometido, se carguen las costas y se los obligue a indemnizar el daño moral sufrido, ordenándose por otra parte la publicación en la mencionada revista de la respectiva sentencia o satisfacción eventual.

b) Convocada la respectiva audiencia de conciliación (fs. 15 vta. y 32), la misma no se lleva a cabo por no haber comparecido los querellados.

c) En su escrito de defensa glosado a fs. 56/60, el señor Defensor considera en primer lugar que sus asistidos —Curutchet y Monedero— no han sido los autores de la carta de referencia, limitándose a publicarla por entender que la forma externa de la misma no se aparecía a su criterio como injuriosa, y que por otro lado la misma, en atención a la forma en que fue escrita (no asertiva sino a modo de interrogante), carece de suficiente envergadura como para poder ser considerada de tal manera. Finaliza solicitando la absolución de sus representados.

d) Abierta la causa a prueba, de fs. 88 a fs. 156 corren las ofrecidas y producidas por la querella, en tanto que de fs. 157 a fs. 274 se glosa el cuadernillo de las de la defensa, pruebas éstas sobre las que ambas partes, en sus escritos de fs. 300/310 y 295/299 respectivamente informan, insistiendo en sus primitivas pretensiones.

Y CONSIDERANDO:

Primero: Con las propias aseveraciones de querellante y querellados (cfr. escritos de querella de fs. 1/7 y de defensa de fs. 56/60, respectivamente), se encuentra convenientemente acreditado en autos que los señores Curutchet y Monedero son los responsables de la revista "Cabildo", publicación ésta en la que apareciera oportunamente la carta por cuyos términos se agravia el señor Kostzer.

Si bien no con el alcance que pretende el accionante, algunos de ellos —analizaré inmediatamente a cuales me refiero—, tienen a mi juicio suficiente envergadura como para que el mismo hubiera sentido lesionado su honor, y de tal modo impetrara la aplicación de una pena contra quienes fueron los responsables de su divulgación.

Así entonces es que con lo dicho, y la agregación del ejemplar de la revista "Cabildo" que corre por cuerda, en cuya página n° 41 se plasma la misiva cuestionada, aparece de manera incuestionable configurada la existencia del hecho considerado ilícito, como asimismo la consecuente autoría y pertinente responsabilidad penal de los querellados.

Los términos a los que me refiero, y que detallaré siguiendo el orden propuesto por la querella, son:

a) **Se le endilga ser teórico marxista.** El querellante niega terminantemente tal imputación, afirmando que tal cosa repugna a su formación religiosa judía, en tanto que al momento de producirse la respectiva prueba, se agregan a fs. 143, 144, 146 y 150 sendas respuestas procedentes de la Asociación Israelita de la República Argentina; del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas; de la Federación Argentina del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas (reiterativa a fs. 150), en las que sostiene que no se puede atribuír al Dr. Moisés Kostzer el carácter de "teórico marxista".

Por su parte el señor Defensor afirma al respecto que la imputación puede eventualmente constituir un error, pero nunca una injuria, sosteniendo por otra parte, y a mi criterio con justa razón, que muchos de los teóricos marxistas son o han sido judíos (de hecho, el propio Marx provenía de una familia judía).

De todos modos considero que la imputación referida puede ser considerada como un error, como un rótulo indebido o tal vez como una torcida interpretación de una determinada inclinación ideológica, pero nunca como una injuria. Tal vez la adjudicación de tal determinada tendencia tenga la fuerza suficiente como para herir los sentimientos de una persona, pero no alcanza a menoscabar su honor.

De este modo entonces en este aspecto no se configura delito alguno.

b) "**...Dr. Moisés Kostzer que fue Síndico y Auditor General del Banco Comercial de Buenos Aires de la calle Corrientes 2510 liquidado por el Banco Central de la República Argentina a raíz del desfalco cometido en 1972 de 15 mil millones de pesos...**". La querella reconoce —cfr. apartado b) de fs. 3 vta/4— que efectivamente Moisés Kostzer actuó como Síndico y Auditor del citado banco, aunque dice que nada tuvo que ver con el hecho referido.

De la simple lectura de la carta que se analiza, se desprende que tampoco allí se imputa al querellante ha-

ber tenido participación en dicho desfalco, limitándose a asegurar que fue Síndico y Auditor General de dicha institución. Obviamente tal afirmación carece absolutamente de entidad lesiva para el honor de quien acciona, por lo que tampoco en este aspecto su pretensión tendrá favorable acogida.

c) **Haber recibido en 1971 un préstamo del mencionado Banco Comercial de Buenos Aires por la suma de 246 millones de pesos que se olvidó de pagar y que parecen ser el origen de sus empresas Diskoper de Corrientes 1375, con sucursales en Mar del Plata y Tucumán.** Ha quedado probado con las aportaciones hechas por la querella que el préstamo por la suma indicada no existió, como así también que el origen de la empresa montada tampoco fue producto de tal beneficio (cfr. anexos "B" —fs. 94/102—; "C" —fs. 104/108— y "D" —fs. 110/115 del escrito de prueba presentado por la querella), pero del mismo modo ha sido acreditado que tanto el querellante como la mentada Empresa recibieron del aludido Banco distintos créditos que si bien no coincidieron en la cantidad, es evidente que atendiendo a la identidad de otorgante y beneficiario, hablan a las claras de la relación existente (ver informes del Banco Comercial de Buenos Aires glosados a fs. 147 y 149).

De tal manera se aparece un tanto forzado el pretender calificar de injuriosa una aseveración del tipo de la señalada, cuando en realidad lo que hizo fue equivocar algún dato, mas no falsear la realidad.

d) **Al mencionar que la empresa Diskoper S.A. tiene sucursal en Tucumán, artera, maliciosamente y canallescamente el autor del libelo dice "...nunca nadie se preguntó quién provee de tanto material a las imprentas de la guerrilla...".** Razón lleva el querellante al agraviarse de lo sostenido en el párrafo entrecomillado, y aún más razón asiste al mismo al asegurar que es ésta la sugestión con mayor envergadura para lesidnar su reputación. Convencido está quien juzga que las conclusiones ya adelantadas encajan dentro de la recta razón con la misma fuerza que lo lleva a considerar que cualquiera que hubiera soportado las continuas zozobras vividas en el país a consecuencia de la infame y artera actividad de la guerrilla puede sentirse humillado a injustamente agraviado ante cualquier insinuación en lo que a su personal relación con ella respecta.

No obsta a lo dicho lo afirmado por el distinguido profesional a cargo de la defensa de los encartados en cuanto asegura que la frase podría resultar de la asociación que surge de manera inconsciente al nombrar la gloriosa provincia norteña con el azote que padeció y que sufrimos todos los argentinos, atendiendo a que la imputación indicada no resulta tan sutil o imprecisa como tal sugerencia pretende sostener

Es ésta entonces una de las imputaciones que considero con suficiente entidad lesiva, y que me llevarán a resolver el presente de la manera ya adelantada.

e) **Relación con la quiebra de los establecimientos textiles Viedma y Textiles Gloria de Isaac Gutman.** La afirmación apuntada carece a mi juicio de significación alguna, ya que nada malo se dice de quien puede estar "relacionado" con alguna quiebra. De hecho tan relacionados están con la misma desde el que la solicita por haberse considerado defraudado hasta el mismo magistrado que eventualmente la dicta. De este modo la imputación carece de relevancia jurídica.

f) **Renglón injertado por mala tipografía que dice: "...to de Empresas por el cual estuvo a disposición del Poder Ejecutivo."** Tampoco aquí lo publicado se aparece lesivo al honor. En primer lugar por lo ininteligible de palabras sin hilación, y en segundo término, porque pese a la positiva prueba producida por la querella en el sentido de acreditar que el señor Kostzer en ningún momento estuvo detenido a disposición del Poder Ejecutivo (ver contestaciones de fs. 139, 145 y 153/154), en el artículo de referencia no se afirma en ningún momento que su libertad se hubiera visto privada. Obvio resulta entonces sostener que la frase indicada tampoco reviste las características que el accionante pretende.

g) **Vinculación con Berel Todres y sus empresas:** Del contexto del artículo incriminado no se desprende que se endilgue al accionante el haber estado vinculado con Berel Todres y sus empresas, sino que se interroga acerca de si alguna vez lo conoció. Es evidente que tal afirmación no constituye para quienes pudieran haber conocido al nombrado injuria alguna. Igual conclusión que la recién indicada corresponde al presente apartado.

h) **Asesor del grupo de empresas encabezadas por editorial Haynes.** El mismo querellante se encarga de firmar que efectivamente estuvo relacionado profesionalmente con tal editorial, agregando el párrafo cuestionado que estuvo vinculado profesionalmente con otras de las empresas que se citan. No constituye bajo ningún punto de vista una injuria el aseverar que un profesional se encuentra vinculado a distintas empresas, y que por otra parte cobra honorarios respectivos. Se reitera la conclusión.

i) **Vinculación con el Sr. Tobal y quiebras de los supermercados Todo y Satélite.** Si bien en el párrafo respectivo se lee algo semejante, no es precisamente la manera con que se expresa el querellante lo plasmado. Es así que se lee "...Si se vinculó **debido a sus tareas profesionales** (el subrayado es del sentenciante) con el Sr. Tobal, el de las quiebras...". Quizá la frase podría motivar a dicho señor Tobal a formular la pertinente querella —ignoro con que éxito— en resguardo de su honor, pero la frase de ningún modo ataca al del señor Kostzer, al que sólo imputa haberse relacionado profesionalmente con un señor.

Una vez más no encuentro razón para considerar injuriosos los términos aludidos.

J) **Origen de las oficinas de la calle Lavalle 1559.** Se sostiene —según la defensa se interroga— si la compra de sus oficinas al ingeniero Natanson fue por casualidad o las recibió en permuta de alguna genial idea. Probó la querella (cfr. fs. 117/123, anexo "E" de su escrito ofreciendo prueba) que la compra no fue efectuada al nombrado, sino que fue adquirida al contado a otra persona. El extremo indicado no se aparece como agraviante, ya hubiera adquirido el o los inmuebles a uno u otro, y los hubiera abonado con dinero o con su trabajo profesional la afirmación carece de trascendencia, al menos en el sentido pretendido por el quejoso. Así se resolverá.

k) **Asesoramiento contable y firma de balances de las empresas de tierras Libertador San Martín S.A. perteneciente a Moisés Cabuli.** Admite también el querellante, que pese a no haber asesorado contablemente a dicha empresa —aclara que en realidad el nombre de la misma es "Libertador S.A.", sí se desempeñó como síndico de la misma. La afirmación relatada da por sí sola por tierra a su propia pretensión. Cuesta mucho poder considerar lesiva a una afirmación de tal tenor, atendiendo a lo dicho.

l) **"Colocación" de Kostzer en la Confederación General Económica y su vinculación con Gelbard y Broner.** Si bien la deducción que el meritorio representante del señor Kostzer efectúa en lo que a este apartado respecta es acertada, el hecho de que David Graiver hubiera o no intervenido en el ingreso del mencionado Kostzer a la Confederación General Económica —él mismo admite haberla integrado—, tampoco se aparece como injuriante. Si bien conocida es actualmente la irregular actividad desempeñada por Graiver, no parece prudente adjudicar a todo cuanto lo rodeaba tales características. Precisamente, y vaya lo dicho como paliativo a la aflicción de quien querella, la circunstancia de haber tenido que desempeñarse en cargos de cierto nivel escondiendo sus bajas aspiraciones tiene que haberlo necesariamente obligado a actuar bajo una apariencia honorable. Es entonces evidente que todos cuantos con el se relacionaron —no incluyo necesariamente al quejoso— no obligada-

mente deben sentirse injuriados por haberlo tratado, atendiendo a su forzada caracterización.

Huelga agregar que tampoco en este aspecto considera injuriosa la publicación aludida.

m) Trenzero. También en este caso los eficientes profesionales intervinientes tienen razón. En la carta de referencia se emplea el término indicado en su vulgar acepción. Es entonces del caso considerar que tal imputación, concretamente dirigida a Moisés Kostzer, reviste sí entidad lesiva.

No ofrece dudas al respecto que una aseveración en tal sentido exterioriza la idea de un individuo torcido, poco escrupuloso y más aún proclive a llevar a cabo actos de dudosa o poca honorabilidad. De tal modo es ésta la segunda de las afirmaciones que considero lleva suficiente peso como para arribar a la solución ya dicha.

Segundo: El hecho que de la manera apuntada se considera probado, configura el delito que el Código Penal prevé y reprime en sus arts. 110 y 113, correspondiéndole a Ricardo Federico Curutchet Oromí y a Juan Carlos Monedero la responsabilidad por su autoría y estando regida la prueba por los arts. 207, 305, 495 y 591 y concordantes del Código de Procedimientos en materia Penal.

Tercero: En lo que a la indemnización solicitada respecta, y justipreciando el daño moral acarreado, sin duda existente ante la divulgación que frases como las analizadas y consideradas injuriosas pudieron provocar, y consistente básicamente en la pérdida o turbación de la paz y tranquilidad espiritual, se aparece ajustado a derecho fijarlo en la suma de CINCO MILLONES DE PESOS, suma ésta que atendiendo a su naturaleza extrapatrimonial no corresponda actualizar.

Cuarto: Párrafo aparte merece la instauración de la querella contra Astolfo Rey Muriel. La querella, luego de su primitiva imputación, nada agregó al respecto, por lo que y conforme lo establece el código formal en su art. 174, debe declarársela abandonada a su respecto, cargando así a su parte las costas.

Por todo ello, y teniendo en cuenta para graduar la sanción a imponer la acción llevada a cabo, sus consecuencias, lo que hace que, y conforme lo peticiona el querellante se ordene la publicación de esta sentencia una vez firme en la revista dirigida por los encartados, y a su costa; la impresión personal favorable recogida a fs. 376 y los demás antecedentes que para la graduación de la pena reglan los arts. 40 y 41 del Código Penal,

FALLO:

I) CONDENANDO A RICARDO FEDERICO CURUTCHET OROMI y a JUAN CARLOS MONEDERO a las penas de OCHO MESES DE PRISION de ejecución condicional y CIEN MIL PESOS ($ 100.000.-) de multa, y costas, para cada uno de ellos, por considerarlos autores responsables del delito que el Código Penal prevé y reprime en su arts. 110 y 113 —hechos analizados en los apartados d) y m) del considerando primero—, y que damnificara a Moisés Kostzer— arts. 26,29 del Código Penal, y 143, 144, 146, inc. 1° y 596 del Código de Procedimientos en material Penal.

II) ABSOLVIENDO a los nombrados RICARDO FEDERICO CURUTCHET OROMI y JUAN CARLOS MONEDERO, y en orden a los delitos que el Código Penal prevé y reprime en sus arts. 109 y 113 —hechos analizados en los apartados a), b), c), e), f), g), h), i), j), k), y l) del considerando primero, y por lo que se los querellara.

III) FIJANDO en CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000.-) la suma que en concepto de indemnización por el daño moral causado deberán abonar los condenados al querellante, dentro del quinto día de quedar firme la presente.

IV) ORDENANDO, a costa de los condenados, la publicación de la presente sentencia en el primer número de la revista "Cabildo" que aparezca luego de quedar firme.

V) TENIENDO A LA QUERELLA por abandonada de la acción instaurada contra ASTOLFO REY MURIEL, con costas, y en consecuencia declarar extinguida la acción penal a su respaldo, sobreseyéndose parcial y definitivamente en la causa seguida contra Muriel por los delitos que el Código Penal prevé y reprime en sus arts. 109 y 110.

VI) REGULANDO los honorarios profesionales de los doctores NINO TULIO GARCIA MORITAN y NICOLAS A RAMALLO en la suma de... para cada uno de ellos, y por sus trabajos en la instancia como letrados de la parte querellante y de la defensa, respectivamente, y en mérito a la importancia y extensión de los mismos, y demás circunstancias enumeradas en los arts. 6, 7 y 47 de la ley 21.839.

Notifíquese.

María Susana Nocetti de Angeleri — Secretaria
Roberto J. Calandra — Juez

Apelada la sentencia transcripta, la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional dictó un fallo cuya parte resolutiva transcribimos a continuación:

Buenos Aires, Octubre 21 de 1980

Y VISTOS: Para resolver el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de fs. 377/383,

....

Por lo que resulta del acuerdo que antecede, el tribunal

RESUELVE:

Confirmar con costas de alzada por el orden causado el punto I dispositivo de la sentencia apelada de fs. 377/383, en cuanto condena a RICARDO FEDERICO CURUTCHET y a JUAN CARLOS MONEDERO como coautores del delito de publicación de injuria ajena (arts. 110 y 113 del Código Penal), reformándola en cuanto al monto de la pena que se reduce a seis meses de prisión de cumplimiento en suspenso y $ 100.000.- de multa para cada uno de ellos y al pago de las costas.

Dejar sin efecto el punto II dispositivo de la mencionada sentencia.

Confirmar el punto III dispositivo de la aludida sentencia reduciendo a la suma de tres millones de pesos la que en concepto de indemnización por el daño moral causado, deberán abonar en forma solidaria los condenados al querellante dentro del quinto día de quedar firme el presente fallo.

Confirmar el punto IV de dicha sentencia, en cuanto ordena la publicación de la presente en el primer número de la revista "Cabildo" que aparezca una vez que quede firme este fallo.

Confirmar los honorarios regulados en el punto VI y fijar... al Dr. Nino García Moritán y... al Dr. Nicolás Ramallo por sus trabajos en la alzada.

Declarar que no procede la aclaratoria formulada en el memorial de fs. 410.

Devuélvase debiendo el juzgado practicar las comunicaciones correspondientes y sirva lo proveído de atenta nota.

ALMEYRA - SCIME - MADUEÑO

Ante Mí: Guillermo Rafael Navarro - Secretario.

Un Brillante Editorial

EN su última edición, correspondiente a diciembre de 1980, la revista trimestral Moenia —cuyo director es el distinguido profesor de Filosofía del Derecho de la U.B.A., doctor Félix Adolfo Lamas— dedica su nota editorial a la distinción que debe establecerse entre la paz de Cristo y la paz del mundo. Por su prieta decisión conceptual y teológica y por su atinencia con la grave emergencia diplomática que vive la Argentina, hemos creído conveniente su reproducción íntegra en nuestras páginas excepto —por razones de diagramación— de las autorizadas fuentes (San Juan, San Lucas, San Mateo, San Agustín y Santo Tomás de Aquino) en que se apoyan sus conceptos.

Pax Mundi - Pax Christi

"La paz os dejo, mi paz os doy; no como el mundo la da os la doy yo".

Juan, 14, 27.

La paz es un cierto orden que permanece imperturbable. Ahora bien, en el hombre deben considerarse tres órdenes, a saber: el orden consigo mismo, el orden a Dios y el orden en relación con los demás; ha de haber, pues, tres formas de paz humana correspondientes. A su vez, el orden del alma incluye la conveniente disposición y la unidad de tres de sus facultades: el intelecto, la voluntad y el apetito sensitivo. En el hombre hay paz interior cuando la voluntad está sujeta a la razón y el apetito sensible a ambas, y cuando ambas potencias espirituales tienen por objeto el Bien y la Verdad. Pero como el Bien y la Verdad absolutos no son cosa distinta de Dios, no puede haber paz en el hombre si no está dirigido enteramente a Dios como su objeto de delectación y perfección absoluta; en este orden de conocimiento y amor del Creador, de algún modo presente y poseído por el alma, consiste la paz del hombre en Dios. Lo cual implica forzosamente, en y por el amor de Dios, la comunión amorosa con el prójimo. Todo esto es bellamente resumido por San Agustín en una frase que el Maestro de Aquino se complace en citar: "Pax est serenitas mentis, tranquillitas animae, simplicitas cordis, amoris vinculum, consortium caritatis". Este orden de la paz incluye además, como nota esencial de su completa perfección, la perpetua intangibilidad.

Pero ¿Es posible esta paz? ¿No es ella una quimera, más que un ideal? Esta es la pregunta que se hace el hombre, que padece en su alma la lucha de la carne que se subleva contra el espíritu; que se ve ubicado en una trama de disensiones y violencias que amenazan destruir la vida sobre la tierra; y que no puede comprender el silencio de Dios, frente a las victorias ruidosas del enemigo. Desgarrada su naturaleza por el pecado y enemistado así con Dios y con sus semejantes, no puede el hombre alcanzar por sí mismo la paz verdadera y perfecta. Después de la infidelidad original, sólo Cristo puede darle la paz. Por su parte, la naturaleza humana ha sido restablecida y nuevamente elevada a la participación de la vida íntima de Dios. Por los méritos de Cristo, el Mediador, se ha producido la reconciliación de Dios con los hombres y se ha inaugurado una nueva fraternidad: la de los hijos de Dios. La paz de Cristo es, por lo tanto, la paz verdadera. La paz perfecta, la patria futura; y una cierta paz imperfecta en el mundo, fruto de la caridad y fundada en la fe y la esperanza. La paz en el mundo, entendida como paz íntegra y verdadera, es paz de Cristo, porque El es su fuente, quien la posee y quien la da.

Pero entre Cristo y el mundo hay enemistad. El mismo ha dicho: "No penséis que he venido a traer la paz a la tierra sino la guerra". Quien no está con Cristo está contra Cristo. El Reino Mesiánico no es de este mundo; lejos de ello, el mundo tiene su propio príncipe, Satanás, enemigo del Reino de Dios. La enemistad entre Cristo y el mundo es tan profunda que la paz de uno es violencia y escándalo para el otro; y sólo ha de cesar cuando el mundo se convierta y la Ciudad de Dios —peregrina en el siglo— sea definitivamente separada de la Ciudad del Diablo. En esta dialéctica se encierra el misterio de la historia, que tuviera en San Agustín su más preclaro expositor. Estar en el mundo sin ser del mundo; luchar por su conversión y por la instauración del Reino de Cristo; ésa es la misión del cristiano, en cuyo cumplimiento encuentra la paz.

Ahora bien, si el mundo tiene su propio reino y príncipe, tiene también por fuerza, su propia paz. Paz distinta de la de Cristo y en ocasiones antagónica. Tres son las razones por las que —según enseña Santo Tomás— se distinguen la paz del mundo y la paz de Cristo, a saber: a) su intención o el fin del cual ella resulta; b) su verdad intrínseca; y c) su perfección. La paz del mundo está ordenada a la tranquila fruición de los bienes temporales, aun aquellos desordenados del fin último; la paz de Cristo, en cambio, está ordenada a los bienes eternos. La paz del mundo es aparente o simulada, porque sólo es exterior; la paz de Cristo, en vez, es verdadera, porque ella tiene su fuente en el interior del alma y desde allí se proyecta al exterior. La paz del mundo es imperfecta, precisamente porque consiste sólo en la quietud exterior del hombre; la paz de Cristo, por el contrario es perfecta, porque es íntegra". Ciertamente, la paz del mundo puede ser algo bueno, en la medida en que sea objetivamente verdadera; es decir, en tanto sea el fruto de un bien auténtico. Más todavía, es necesaria para la vida y, como tal, está ordenada a la paz perfecta. Pero no constituye un valor absoluto; lejos de ello, la guerra puede constituir una exigencia de la justicia aun para aquél en cuyo corazón anide y permanezca la paz de Cristo.

Dentro de este contexto doctrinario cabe comprender la misión de la Iglesia en relación con la paz. La Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo, vale decir, continúa en el tiempo, místicamente, la Encarnación del Hijo de

Dios. A través de ella habla y opera Cristo, su cabeza. En esto reside su inmensa grandeza, pero también sus límites en el orden temporal. No tiene jurisdicción mundanal, pues su Fundador no la constituyó en juez ni partidora en los asuntos de esta tierra; y cuando legítimamente ha ejercido benéficas funciones temporales, ello ha sido por conferencia de los hombres, pero no en virtud de su mandato fundacional. La Iglesia es, pues, vocera, administradora y dispensadora de la paz de Cristo. Es ajena a los problemas temporales de la paz del mundo. Ella debe predicar la paz en el mundo, aquella que es don de Dios y que anida en el corazón del hombre transfigurando por la gracia, pero no la paz del mundo. Consiguientemente, cuando los miembros de la Iglesia, incluso sus cabezas visibles, se convierten en agentes de una paz meramente temporal, no pueden pretender con razón que se reconozca que Cristo habla por boca de ellos; no habla El, sino los hombres, con todos los compromisos mundanales propios de los asuntos de este siglo. La paz temporal es algo específicamente político y es tarea y responsabilidad del príncipe. Del recto entendimiento de esta cuestión puede depender, en alguna medida, que se eviten nuevas formas de subversión del ya maltrecho orden internacional.

CAMPORA

RESULTA difícil trazar los rasgos salientes de la personalidad del Dr. Héctor J. Cámpora sin recurrir a términos que parezcan denigrarlo, cosa que deseamos evitar ahora que nos referimos a él en ocasión de su muerte. Además, no lo recordamos con animosidad, ya que sus gestos, sus palabras, sus piruetas psíquicas, todos sus actos, estaban más allá de la responsabilidad moral, como en esos personajes risibles con los cuales se convive sin mayores molestias a condición de no tomarlos en serio. Y, por otra parte, mal podríamos denigrar a Cámpora atribuyéndole propensiones ominosas de las que él se ufanaba, como cuando, siendo presidente de la Cámara de Diputados, proclamó su obsecuencia hacia Perón. Nunca quiso disimular el aspecto servil de sus actitudes sino, al contrario, ostentarlo como tal, a cara descubierta y hasta con un dejo desafiante, como la sonrisa de un mártir.

¿Tuvo Cámpora, verdaderamente, la fe en Perón y en Evita que proclamaba? ¿Estuvo dispuesto, en el fondo de su corazón, a dar su vida para probarlo? ¿Fue siquiera peronista, convencido de que Perón buscaba el bien y era capaz de lograrlo?. ¡Vaya uno a saberlo! En este momento en que nos empeñamos por ser todo lo benignos que podamos con su memoria, no sabemos si decir que confesaba una bajeza real o simulaba la que tenía. Quizás había en sus procedimientos más táctica que ruindad verdadera. De cualquier modo, escuchando la voz de lo alto con la cabeza inclinada y el espinazo flexible como una espiga rozada por la brisa, llegó a diputado, a presidente de la Cámara y, años más tarde, con el nuevo flujo multitudinario, a Presidente de la Nación.

Ya la historia no podrá pasar en silencio delante de él. Su figura integra esa impresionante galería de veinte jefes del Estado Nacional de estos últimos cincuenta años, entre los cuales se pueden contar con los dedos de una mano los que han dejado el cargo con dignidad. Impresionante imagen de la decadencia argentina, de la lenta agonía de este pueblo despejado y viril al que un hado maligno somete a jefes torpes y cobardes, jefes que no sienten el honor de la patria y libran su desventura a los azares de un sistema aberrante, a través del cual Héctor Cámpora pudo ser elegido por una mayoría electoral sin precedentes desde 1853.

Para los peronistas, se trató de una figura irrelevante a la que veían, por una parte, como una caricatura de sí mismos y, por la otra, como una prueba del poder taumatúrgico de aquel que **"faceva e disfaceva gli uomini aposta sua"**. Zumbonamente, lo llamaron **el Tío**. Se reían de él y lo aplaudían. Era la política como continuación de la juerga por otros medios.

La cosa tomó un cariz sombrío cuando Cámpora apareció envuelto en una infiltración marxista en el peronismo; además había homosexuales complicando el asunto. Perón —para ganarse el apoyo de la prensa mundial, como ahora lo hace Borges— había librado la batalla electoral bajo la bandera del "socialismo nacional" y la compañía de los Montoneros y el ERP. Pero una vez obtenido el poder, no iba a compartirlo y un día lo llamó al presidente Cámpora, afanoso por demostrarle a éste que no había dejado de ser un mucamo, y le dictó la renuncia.

Fue de embajador a Méjico (era ya un chivo emisario) y después fue obli-



Cámpora y Solano Lima: El paso por el poder

gado a renunciar también a ese cargo. Al firmar la aceptación de la renuncia, Perón habría dicho: "¡qué asco!". No es seguro; la versión fue de Lastiri. Y aunque fuera cierta habría que saber si era verdad, si Perón podía sentir asco por algo y si lo sentía realmente por Cámpora. Y aún así, quedaría una duda: si el asco era porque lo consideraba un traidor o porque pensaba que seguía siéndole fiel.

Se ha ido Cámpora, pero va a volver. Va a volver en el nombre de las calles, las escuelas, los premios. Va a volver en la democracia, que es la resaca que siempre queda del reflujo revolucionario o las lunas castrenses.



Perón y el gusto por los obsecuentes

Va a volver con el culto al régimen como finalidad de la Nación, con la política sin deberes, con la oratoria sin ideas, con los gestos de independencia que autoriza el denominador extranjero, con la vieja mentira que aparece por el horizonte opuesto —como un nuevo sol— con los derechos humanos, el puterío de ambos sexos, la hora del pueblo y las reivindicaciones de los resentidos.

No nos alegramos de su muerte porque lo que se había podido ganar con ella ya está perdido, porque no significa más que su vida, porque no nos alegra la muerte de nadie. Nos ha dolido su trayectoria por la afrenta al país que comportaba. Ahora desearíamos que Dios haya perdonado sus pecados como nos perdone los nuestros el día en que como él debamos comparecer ante Su presencia. •

¿Quién le Teme a los Plebiscitos?

por HUGO ESTEVA

Naturalmente, la prensa en conjunto "vivió" el **NO** uruguayo como un triunfo de la democracia. Y esta vez con matiz especial. Porque si bien la democracia —como ciertas solteras— triunfa por el sólo hecho de ser ejercida, **no importa cómo**, tampoco cabe duda de que una buena cuota de resentimiento anti-orden presidió todos los comentarios alborozados.

En la comedia de equívocos que se vive, los militares, **no importa cuáles**, representan el orden. Lo que no hace sino agregar otra vuelta de tuerca a las confusiones del drama, pero —inexcusablemente— enfoca aquel resentimiento contra lo militar en general.

No obstante, con toda su similar inobjetividad formal, otro plebiscito —el chileno— no fue "vivido" con equivalente alegría. El rotundo **SI** del pueblo de Chile a su conductor fue, en cambio, explicado como una maniobra tiránica. Y es que quienes dan esas explicaciones son los mismos que rotulan de más legítimos los triunfos "por el hocico" de Adolfo Suárez, de "Chicho" Allende, de Carter o Reagan (o viceversa), de Giscard d'Estaing, que los galopes "por varios cuerpos" (y almas) que distanciaron a Mussolini, a Hitler o —salvando las diferencias— a Franco.

No vamos a detenernos en los trillados motivos que impulsan a la prensa-por-ahora-democrática, pero izquierdista en última instancia. Claro está que ella sabe quién la alimenta, qué cosa es factor dentro de su plan "tras el viento de la Historia" y cómo apoyarlo. No es todo eso, tan obvio, lo que interesa hoy. Es preferible indagar sobre las razones por las que dos gobiernos parecidos desde el punto de vista de esa misma izquierda internacional han recibido tan distinta respuesta de sus respectivas consultas populares.

LAS SINRAZONES DE LA DIOSA RAZON

La hipótesis de que los uruguayos son esencialmente demócratas es redondamente insostenible. Otro tanto se decía de los chilenos cuando ganaron Frei o Allende. ¿Cómo explicar ahora con coherencia el apoyo al dictador Pinochet?

La del desgaste del "proceso" uruguayo —tan de nuestros lanussitas— tampoco tiene, en la comparación, demasiado asidero. No hay ningún argumento en la alquimia liberal que explique las diferentes velocidades de degradación y el lapso transcurrido no es suficiente para hacer distinciones con una mínima honradez intelectual.

Tampoco cabe en el caso de Pinochet el tema del "populismo", tan caro a los liberales autodenominados serios. El chileno no responde al esquema de tiranía subtropical al que eternamente se refieren los demócratas de izquierda ni se reduce a su protestatario "pan y circo".

Las teorías por elevación que intentan transformar el rotundo fracaso del gobierno militar uruguayo en alegría de su auténtica vocación cívica y proyectan controlados retoques en su previsto futuro, se parecen demasiado a las que oímos aquí en 1973 de boca de los salientes como para tomarlas en serio: ese tipo de cosas sólo se dice cuando se pierde, frente al abismo.



Adolfo Suárez



"Chicho": Allende

No, en realidad no quedan argumentos del lado liberal del espectro para explicar porqué a uno y otro borde de la extensa Argentina sus vecinos, pueblos nacidos de una misma cultura y con historias bien asimilables, reaccionan de manera opuesta ante su respectivo gobierno militar.

Suponer, en términos generales, que los orientales tienen razón equivaldría a aceptar que los chilenos están acobardados (lo que no tiene nada que ver con el verdadero carácter del pueblo de Chile). Pensar que la razón es chilena sólo puede corresponderse con la idea de que la mayor parte de los uruguayos es zurda (lo que implica desconocer el espíritu oriental).

OTRO CAMINO PARA LA INTELIGENCIA

Descartadas las explicaciones que querrían hacer caer en las características de los pueblos los motivos de los diversos resultados, no hay más remedio que buscarlos en las condiciones de cada gobierno. Es por ahí donde empieza a hacerse la luz.

Porque sólo el liberal-izquierdismo internacional, con el objeto de hacer funcionar a toda costa sus esquemas, puede asimilar a ambos "procesos" militares. Los demás sabemos que sólo tienen en común el hábito.

El ordenamiento de una Nación tras el hombre que se hace personalmente responsable de su conducción y, de modo particular, de la sangre necesariamente vertida para acceder al poder y consolidarlo; y que le plantea una política interna firme sin otro límite que el de su propia capacidad vital y que lo enfrenta a una política exterior ambiciosa y triunfante (tanto como es perdedora la argentina), es un clásico ejemplo de legitimidad gubernativa. No necesita de las votaciones para justificarse. Se da, sin embargo, el lujo de ganarlas con un histriónico gesto **"pour la galerie"** internacional. Para esa misma **"troupe"** cuya injerencia en los propios asuntos no permite.

Un agrupamiento de militares, disimulado tras una figura presidencial anodina, sin metas más allá de lo económico, ajeno a toda visión de largo alcance, repeliendo como a las escondidas a una subversión cuya raíz cultural no logra desentrañar, constituye el balbuceo sin doctrina de modernos soldados con insuficiente instrucción. Es un gobierno ilegítimo al que, lejos de sostener el espíritu de servicio, apenas logran apuntalar la prepotencia y los privilegios. Cuando se le da oportunidad, su pueblo lo desprecia.

"MONSIEURS: A VOUS"

El gobierno militar argentino ha insistido reiteradamente —por boca de su titular Videla como por la del reemplazante Viola— en su desapego respecto de los personalismos. Ambos han desestimado a los hombres providenciales con tanto acierto en el juicio sobre sí mismos, como error respecto del modo en que la Providencia se vale de determinados individuos a la hora de escribir las páginas cruciales de la Historia.

Se pretende ejercer el poder en nombre de instituciones asépticas, las FF.AA. que —por lo mismo— se **transforman en insípidas, inodoras e incoloras.** Y cuya función se reduce a, **sintéticamente,** colocar la soberanía **económica** en el juego del mercado y **la política** en el de los organismos **internacionales.**

Diga al cabo el lector a cuál de los limítrofes podría parecerse más un plebiscito que tuviera lugar en nuestro país. No deje de imaginar, por un instante, la irresistible sonrisa que a estas horas escapará de los labios de Bordaberry. Si así no lo hiciere, que Gallup y la CIDH se lo demanden. •

POLITICA EXTERIOR

Otra Reunión de la Cuenca del Plata

EN Buenos Aires se ha realizado la XI reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata. De todo lo allí dicho basta transcribir el discurso del presidente Videla para tener motivos de pena por el descalabro nacional progresivo que expresa nuestra política exterior, continuadora, con la misma gente y objetivos, de la nefasta política del malhadado Dr. Vignes, perteneciente a una época en este tema no "superada".

En **ocasión** de las numerosas **inauguraciones** de cualquier obra u **obrita material,** en los innumerables **actos y ceremonias** a que son tan **afectos nuestros gobernantes,** se abusa de la palabra "trascendente", confundiéndola con importante. La verdad es que todos los propósitos del "Proceso", por lo menos en lo que a política internacional se refiere, se ordenan en una escala de valores que se justifican sólo en lo inmanente y entonces quedan olvidados los valores **verdaderamente trascendentes.** Parecería que la dignidad nacional no **existiese,** y que la responsabilidad de administrar para el bien común material y espiritual de la Nación los **bienes materiales** con que su territorio **ha sido provisto** por el Altísimo y que **están a disposición** de los habitantes **en virtud de la soberanía, no se ejerce,** lo cual se disimula por medio de **una propaganda** que busca el hechizo **con slogans,** repeticiones y mentiras.

Como además todo ocurre en **secreto,** en todo se procede con un si**gilo que niega** el conocimiento públi**co de las características** de ese interés **general, y ese bien común.** Todo ello **termina por enajenar** a los propios go**bernantes** y el resultado es el lamentable discurso, por lo reñido con la realidad, del presidente Videla en ocasión de la inauguración que comentamos.

Es inconcebible que nuestro país, nada menos que por declaración oficial de su más alta autoridad en ejercicio y en un acto formal, haya expresado lo que sigue: "Y por último, con el acuerdo tripartito celebrado con Brasil y Paraguay por nuestro país, que permite la armonización y el

Anécdota en Cifra

FALTA en la crónica de nuestro conflicto con Chile una anécdota notable.

En un momento de riesgo, por la imposibilidad de allegar los aprovisionamientos indispensables para cierta unidad de nuestro Ejército, el jefe responsable de las operaciones en la frontera ordenó a un subordinado suyo abandonar determinado punto del territorio argentino, amenazado de ataque inminente por el enemigo. El subordinado, militar de carrera, respondió: "Mande Ud. el oficial que dirija la retirada; yo me quedo aquí".

Aprovisionamientos no había porque no había fondos para adquirirlos y el enemigo se mostraba, en ese momento, al menos tan poderoso como nuestras fuerzas. El jefe que dio la orden y el que la desacató era ambos de valor probado, mas en tanto el primero atendía al éxito estratégico de la operación general, el segundo miraba sobre todo por su honor de combatiente.

El episodio ocurrió en Carhué, luengos años ha. El Ministerio que dio la orden se llamaba de la Guerra, en tiempos en que la palabra no daba miedo ni avergonzaba a los hombres educados para hacerla. El Ministro era Adolfo Alsina, el mismo que conquistó Carhué para la Nación y el mismo que, en esa campaña, donó su único bien de familia, su quinta de Flores, a fin de que "la tropa no padeciese necesidades". El enemigo parecía el indio, pero se trataba del poderoso Chile de entonces, el cual se valía de aquél para mantener ocupado el brazo argentino y para minar su naciente prosperidad. El jefe militar que se quedó en Carhué fue el legendario Levalle.

Para Picton, Lennox y Nueva, o para Freycinet, Deceit o tan siquiera Hornos se acabaron los Levalle, entre otras razones porque nadie puede quedarse donde nunca ha estado. Pero no importa, muy pronto los Levalle contemporáneos desembarcarán en esas islas y se pasearán por ellas como por su casa, sin temor ni alarma, cuando sean declaradas "zona de paz" y se reinicien las excursiones turísticas a los canales fueguinos en buques y bajo pabellón chilenos. •

recíproco beneficio de los aprovechamientos de Corpus e Itaipú, no sólo el equilibrio entre los intereses de cada parte, sino que se ha alcanzado la mejor y más razonable utilización posible de los recursos compartidos en ese tramo del río, verdadero corazón de la Cuenca".

Lo cierto es que en la vergonzosa claudicación del 19-10-1979 en Pto. Stroessner, se condena a la presa de Corpus a dejar de producir 18.000 millones de Kw/horas por año —6 Chocones— a cambio de permitir que en Itaipú se produzcan aproximadamente 9.000 millones en exceso de lo que les corresponde. Pero la humanidad es condenada a desperdiciar todos los años el equivalente a la producción de 3 Chocones o sea la diferencia, que es de 9.000 millones de Kw/hora.

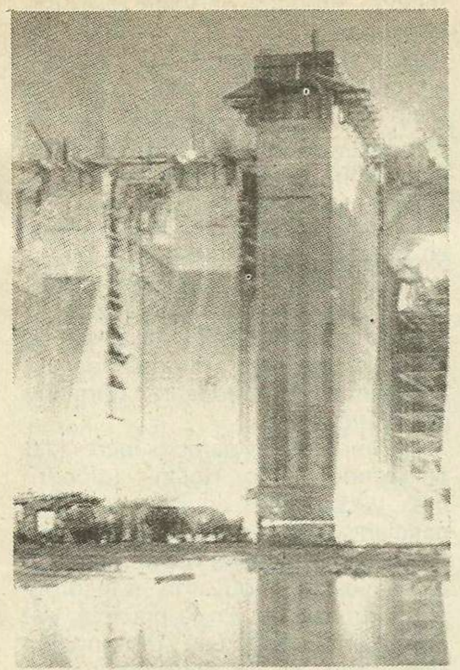
Además, se ha pactado con Brasil y Paraguay que la operación de Itaipú produzca variaciones, frente a Pto. Iguazú, de 2 mts. diarios y 50 cm./hora más el 20%, a cambio de nada, siendo que esos parámetros fueron inventados para ser negociados a título oneroso, sin que nuestras autoridades, con su vanidad incurable, lo entendieran. El hecho es que el río queda ahí corrompido y la navegación y uso de los puertos será más peligroso. Se han escrito libros, indicando con todo detalle y responsabilidad lo anterior y otras facetas más del desastroso acuerdo, pero esos libros no son leídos por quienes deben hacerlo

Ante esta situación es un verdadero sarcasmo que el señor Presidente diga, en tono protocolar, "que se ha alcanzado la mejor y más razonable utilización posible de los recursos compartidos en ese tramo del río". Eso sólo convencerá a los incautos, y alegrará a los oportunistas, depredadores y parásitos de la sociedad, pero a la gente de bien del país, que además usa la inteligencia, le causará un profundo dolor.

El Presidente califica de hechos firmes y evidentes y habla "como una sola voluntad:anteponer la clara idea del bien común, del interés general, del beneficio compartido, de la tolerancia recíproca y el respeto mutuo a cualquier otra intención y a cualquier otro interés". Ello no es así en Corpus, y en Yacyretá no ha habido tolerancia recíproca, sino claudicación argentina y esas palabras le sirven para afirmar el empeño, según él, puesto por las naciones "para llevar la energía, las comunicaciones, la producción y el comercio a una región donde hace medio siglo atrás era todavía observada con curiosidad o temor por los exploradores". (sic).

Las palabras anteriores de bien común,etc. estarían muy bien usadas si fueran el coronamiento de una acción que promoviera la **justicia** (a cada cual lo que es suyo), la **dignidad** (los pueblos tienen una historia que no debe olvidarse ni sacrificarse en aras de ningún pragmatismo), la **moralidad** (tamañas decisiones que hacen al futuro espiritual y material del país, no pueden tomarse en secreto ignorando las legítimas inquietudes de los estudiosos que sí conocen esa región desde mucho antes de 1930, año en el que según cree equivocadamente el Presidente estaban inexploradas, y de los desvelos de los patriotas que se interesan por el futuro del país. No es moral que lo que en tiempos normales necesita la aprobación del Senado, nada menos, lo decida un grupo de gobernantes, emparentados entre sí y con corta visión), del **respeto a la naturaleza** (las obras de ingeniería, dijo un excelente profesional argentino, son la "respuesta técnica al medio físico buscando modificarlo para el bien común" y no mediante el actual abuso que corrompe el medio físico al destinarlo a fines inferiores y egoístas en vez de al bienestar general.

Al pasar, le decimos al presidente que esa zona fue estudiada desde principios del siglo por brillantes técnicos argentinos, fue observada sistemáticamente con grandes sacrificios por brillantes reparticiones nacionales y fue explotada con valentía y audacia por brillantes empresas de navegación, pues dada su jerarquía no puede ignorarlo y muchos menos decir que en 1930 inspiraba temor a los exploradores. No estaría mal que echara una mirada a la historia jesuítica.


Itaipú

Ante tanto secreto, tantas proscripciones, tanta maledicencia, tanta creación culposa de imágenes peyorativas de personas idóneas, ¿qué quiere decir que es "necesario formular un múltiple llamado, una convocatoria inconfundible al espíritu y la vocación de trabajo de todos los hombres de todas las reservas"?

Nuestro futuro debe ser trascendente, debe significar que el medio físico, organizado por la comunidad nacional, sea un estímulo para que cada uno de los ciudadanos pueda alcanzar la salvación eterna a la manera bien definida por la Iglesia Católica. Esto parece no entenderlo el presidente cuando, bajo el título **armonización** habla solamente de intereses materiales ("un contexto político estable, humana, social y armónicamente atractivo").

Finalmente, lo que dijimos al principio sobre la enorme distancia entre lo que dice el presidente y lo que realmente se ha hecho, es notorio cuando habla de nuestras responsabilidades que "compartimos en dos instancias diferentes:

—Ante nuestros propios pueblos, que tienen todo el derecho a reclamar condiciones de vida acordes con las riquezas de la zona que los rodea, y que no excusarán cualquier lucro cesante que provenga de la política desarrollada en la Cuenca.

—Y ante el resto del mundo, que también podrá en el futuro reclamar si es que aquellos privilegiados por sus recursos se limitan, con egoísmo, a satisfacer sus propias necesidades, sin aprovechar al máximo sus aptitudes y las ingentes riquezas que disponen, para aliviar la situación de otros pueblos menos favorecidos".

Compartimos plenamente estas palabras, pero ojalá se hubiera hecho así. Por supuesto que la posteridad les pedirá cuenta a los responsables.

Es interesantes lo que dice el periódico **Convicción** del 9-XII-80 atribuyéndolo a Saraiva Guerrero: "¿Para qué vamos a presentar resoluciones o hacer propuestas que luego no se implementan y quedan sólo en los papeles?" y que "lo curioso es que Brasil tiene tan clara esa política que no puede terminar de entender las causas de la generosidad del intercambio económico bilateral vigente donde, merced al fenómeno cambiario, todos los beneficios son para la industria brasileña y todas las desventajas para el tesoro argentino. Brasil no entiende que un país no dé prioridad a sus objetivos nacionales".

La suerte argentina ha sido atada al carro triunfal del país vencedor: Brasil. •

ECONOMICAS

El Banco Central y la Encrucijada Económico-Financiera

EN un artículo anterior, afirmamos que las autoridades del BANCO CENTRAL se encontraban entre los principales culpables del actual caos financiero.

Como agente del Gobierno Nacional, le cabe al B.C.R.A. la responsabilidad de haber consentido en transformarse en un simple proveedor de fondos para mantener el gasto público.

Los "Adelantos transitorios" otorgados por su intermedio a la Tesorería de la Nación alcanzan ya a 6 billones de pesos; la "Emisión monetaria" a 16 billones de pesos (100 % superior a la del 30.11.79 y 77 veces mayor que la del 31.3.76); la "Deuda externa" excede —según información oficial— los 22 mil millones de dólares, de los cuales el 50 % vence dentro de los 365 días. Pero, eso no es todo: el BANCO CENTRAL acaba de destinar 1 billón de pesos para ayudar a los bancos a refinanciar sus carteras de préstamos morosos.

A nuestro juicio, el citado endeudamiento configura un VACIAMIENTO DEL PAIS, ya que no existen activos que respalden tales compromisos monetarios. Las reservas en oro y divisas, por el contrario, indican una disminución semanal de unos 300 millones de dólares; y, el crecimiento del P.B.I. carece de toda relevancia.

Ello nos permite afirmar que la presente crisis económico-financiera es de raíces mucho más profundas que la de marzo de 1976. Entonces, a pesar del desgobierno, solamente el Estado era el insolvente; ahora en cambio, todo el sistema productivo y de servicios padece de una iliquidez de consecuencias imprevisibles.

Se ha querido desmantelar el parque industrial, pero también se han afectado las riquezas primarias de la pampa húmeda.

En materia de carnes, basta comparar las cifras del primer semestre de 1980 con las de 1974, para observar una caída en los embarques de un 35%; se estima que los totales del año serán los más bajos del último decenio.

En materia de cereales, nuestros compradores principales pertenecen al área comunista. Sin embargo, la actitud argentina de no adhesión al embargo propuesto por los Estados Unidos, no ha impedido a la U.R.S.S. desconocer nuestra asistencia tirando abajo los precios internacionales. Esa medida inconsulta significará ingentes quebrantos para la Junta Nacional de Granos, ya que deberá malvender gran parte de los cereales comprados a precios de sostén.

Es indiscutible que el BANCO CENTRAL es uno de los principales responsables de una conducción desastrosa, pero no es menos cierto que existen otros tanto o más responsables.



El Señor Ministro, lleno de contradicciones, acaba de reconocer en forma pública que el 80% de lo que importa el sector industrial corresponde a equipos y nuevas tecnologías. ¿Cómo nos explica entonces que a pesar de esos esfuerzos por modernizarse, los empresarios locales no puedan competir con las mercaderías extranjeras? ¿No obedecerá —entre otras causas— al mantenimiento del dólar subvaluado?

A su vez, el Secretario de Estado del área pertinente, acepta ante los periodistas que hay una evasión impositiva alta, pero tampoco hace algo eficaz para evitarla. Prefiere recurrir a métodos simplistas: aumentar la presión tributaria como un castigo a los contribuyentes habituales.

El futuro Gobierno Nacional deberá prestar preferente atención para designar a sus principales colaboradores. Un economista muy allegado al nuevo presidente, en una entrevista, reconoció el deterioro de los grupos industriales, agropecuarios y financieros; pero, a continuación agregó que no ocurría lo mismo con los empleados, obreros y jubilados.

Es decir que, para recomponer la economía nacional, no veía otro remedio que hacer recaer el costo de la reactivación en los sectores sociales menos solventes.

Dicha afirmación obvia otros comentarios. Pues denota falta de ecuanimidad, imprudencia y un desconocimiento de los distintos conceptos que componen los gastos de una empresa y su incidencia en los resultados finales. Los sueldos, jornales y otras cargas representan en general un 10% de las pérdidas, no así los costos financieros que llegan a un 30%. Los despidos masivos o rebajas sustanciales en los haberes, no compensarán jamás las elevadas tasas de los créditos bancarios.

El citado economista parece ignorar que no puede haber desarrollo empresario mientras las inversiones financieras especulativas sigan resultando mucho más atrayentes que las utilidades de los sectores productivos.

Volviendo al tema BANCO CENTRAL, que consideramos prioritario, observamos que las futuras autoridades tendrán controvertidos problemas para solucionar, pues en todos los casos surgen dos alternativas disímiles.

Sinceramiento cambiario

A) De mantenerse la actual subvaluación del dólar, no dudamos que día a día se acelerará la caída de las exportaciones y aumentarán las importaciones. Continuará el deterioro industrial como consecuencia de los menores precios externos. Bajarán las reservas en oro y divisas y se acrecentarán los déficits en las balanzas comercial y de pagos.

B) Por el contrario, si se procediera a una brusca revaluación del dólar, las actividades productivas —por hallarse en pleno período recesivo— no podrán impedir un alza inmediata en los precios internos que bien podría escapar a todo control.

Intereses financieros

A) El sostenimiento de los intereses activos (préstamos) a los niveles actuales, agravará la situación de los sectores productivos y de servicios, ocasionando un mayor ritmo en los quebrantos. La rentabilidad de las empresas seguirá siendo inferior al costo del dinero. Las inversiones financieras —por su mayor atracción— continuarán sumergiéndose en la recesión.

B) En cambio, si se bajan las tasas en general, es factible que se pierda la afluencia de fondos de terceros (depósitos), tan necesarios para financiar los déficits de la Tesorería Nacional, así como para atender los requerimientos crediticios normales del empresariado.

Las importantes partidas ingresadas del exterior como "dólares golondrinas" y colocadas en inversiones financieras a muy corto plazo, seguramente emigrarán una vez perdidos los incentivos que motivaron su incorporación transitoria. En la práctica, ese hecho implicaría una disminución significativa en los depósitos bancarios y una salida de divisas por magnitudes relevantes, con la consiguiente disminución de reservas.

Ayuda al sector financiero

A) El aumento masivo del apoyo oficial a bancos y financieras en dificultades a raíz de la iliquidez empresaria daría lugar a un aumento de emisión monetaria improductiva y a la desaceleración del programa antiinflacionario.

B) Pero, si el BANCO CENTRAL niega esa asistencia, no haría otra cosa que precipitar la caída de numerosas instituciones crediticias. Dicha medida tendría otra consecuencia: el cierre de muchas empresas carentes de liquidez operativa, por la pérdida del apoyo que recibían de los bancos afectados.

Hemos procurado sintetizar tres de los principales problemas a resolver por el BANCO CENTRAL. En todos los casos se ofrecieron dos alternativas. Las señaladas como "A" significan el mantenimiento de las pautas actuales, y las "B" implican un sinceramiento general que, reconocemos, traería gravísimas implicancias como para pensar en cumplimentarlo en breve plazo. EL EXITO DE UNA POLITICA FINANCIERA Y CAMBIARIA AL SERVICIO DEL PAIS, DEPENDERA ESENCIALMENTE DE UNA REVITALIZACION DE TODAS LAS ESTRUCTURAS PRODUCTIVAS.

Pensando que habrá coherencia en la nueva conducción, el BANCO CENTRAL también debería resolver otros aspectos no menos importantes para un eventual programa nacional.

Garantía de los depósitos

A) Si el BANCO CENTRAL mantiene el sistema vigente, sin selección institucional previa y por montos tan elevados, cabría interpretar que se propone seguir protegiendo la existencia de toda la banca: buena o mala, eficiente o no. Ello implicaría consecuentemente un constante aumento del circulante. De continuar con esa política tendrá que institucionalizar los "Clubes de bancos", en donde el Estado termina haciéndose cargo de los quebrantos más importantes para sostener empresas o bancos que inicialmente quiso eliminar.

B) En caso contrario, el BANCO CENTRAL debería suspender previamente la autorización de nuevos bancos y filiales, así como impedir su desnacionalización. Tendría que obligar a la fusión de las entidades menores para un fortalecimiento general del sistema.

Recién entonces, cabría limitar la "Garantía" al ahorro genuino y no especulativo, y hasta determinado tope. Se premiaría fundamentalmente la permanencia de las imposiciones. En los depósitos a plazo fijo, donde el 75% está colocado hasta 35 días, se buscaría modificar esa tendencia del mercado, fijando la cobertura de la "Garantía" a partir de los 90 días. Se descuenta que sería imprescindible la cooperación de la D.G.I. para gravar con el Impuesto a las Ganancias las rentas correspondientes a las imposiciones de plazos menores (hasta 89 días), como otra forma adicional para desalentar su permanencia.

Política crediticia

En esta cuestión no cabe alternativa alguna. El BANCO CENTRAL debe reasumir sus funciones de Superintendencia, de orientador y contralor del crédito bancario. Dejar librada esa operativa al arbitrio de las Entidades, ha resultado suicida; las consecuencias se observan a diario.

Respecto a los "plazos", corresponde encarecer los créditos muy cortos, exigiendo la instrumentación de todos ellos para que les alcance el Impuesto de Sellos, como un elemento de elevación de costos. El plazo mínimo de los préstamos corrientes no puede ser inferior a 90 días a fin de que se ajuste al ciclo más usual de las actividades productivas.

Las "tasas" deben tener un piso y un techo, ajustables a las condiciones generales de la plaza. Serán decrecientes en relación a la mayor extensión de los plazos, a fin de asegurar a los empresarios una continuidad en las financiaciones.

Acerca del "destino", hay que reimplantar antiguas circulares del BANCO CENTRAL, donde se daba prioridad a las exportaciones tradicionales o no, y en general a la reactivación de los sectores productivos. No corresponde admitir el financiamiento de artículos suntuarios, o cuya importación perjudique a industrias necesarias, eficientes y sólidamente constituidas.

Hay que premiar, también, la capitalización de utilidades y a quienes incrementen sus ventas, evitando la sobreexpansión sin suficiente resguardo patrimonial y la acumulación de stocks especulativos.

Asimismo, se puede hablar de otras medidas igualmente significativas, como ser: la limitación del crédito a empresas extranjeras para propender a una mayor radicación de capitales; la restricción a la concentración de las carteras de préstamos en determinadas actividades; la promoción del crédito a pequeños empresarios como un medio de favorecer la competencia y combatir a los monopolios.

Es obvio que el tema requiere mucho más que esta exposición sucinta. Pero queremos remarcar, antes de finalizar, la difícil tarea que tendrá el nuevo equipo, si es que realmente se propone establecer un orden económico-financiero al servicio del país. Somos consciente de que deberán superar un CAOS sin precedentes.

Urge enfrentarse con el hecho de que la actual situación nos lleva a transformarnos en una FACTORIA PASTORIL dirigida por la internacional del dinero, o en un ESTADO SATELITE de alguno de los imperialismos marxistas de moda. •

J.P. Cistoldi

Los Ferrocarriles en la Argentina

INTRODUCCION

Generalmente, como en tantos otros sectores de la vida nacional, se tiene una visión distorsionada del ferrocarril y del transporte.

La superficialidad con que se discurre públicamente sobre este tema tiende a minimizar su importancia en el mejor de los casos, o a ocultar los elementos que configuran al transporte en general y al ferrocarril en particular, como uno de los instrumentos de mayor valor con que cuenta la Nación para lograr un manejo soberano de su desarrollo comunitario.

Conviene, entonces, analizar bajo un aspecto global el desarrollo del Sistema de Transporte en nuestro país, así como la tendencia actual en el mundo, para determinar las posiciones que convendría adoptar en este complejo asunto.

LOS PRIMEROS PROTAGONISTAS

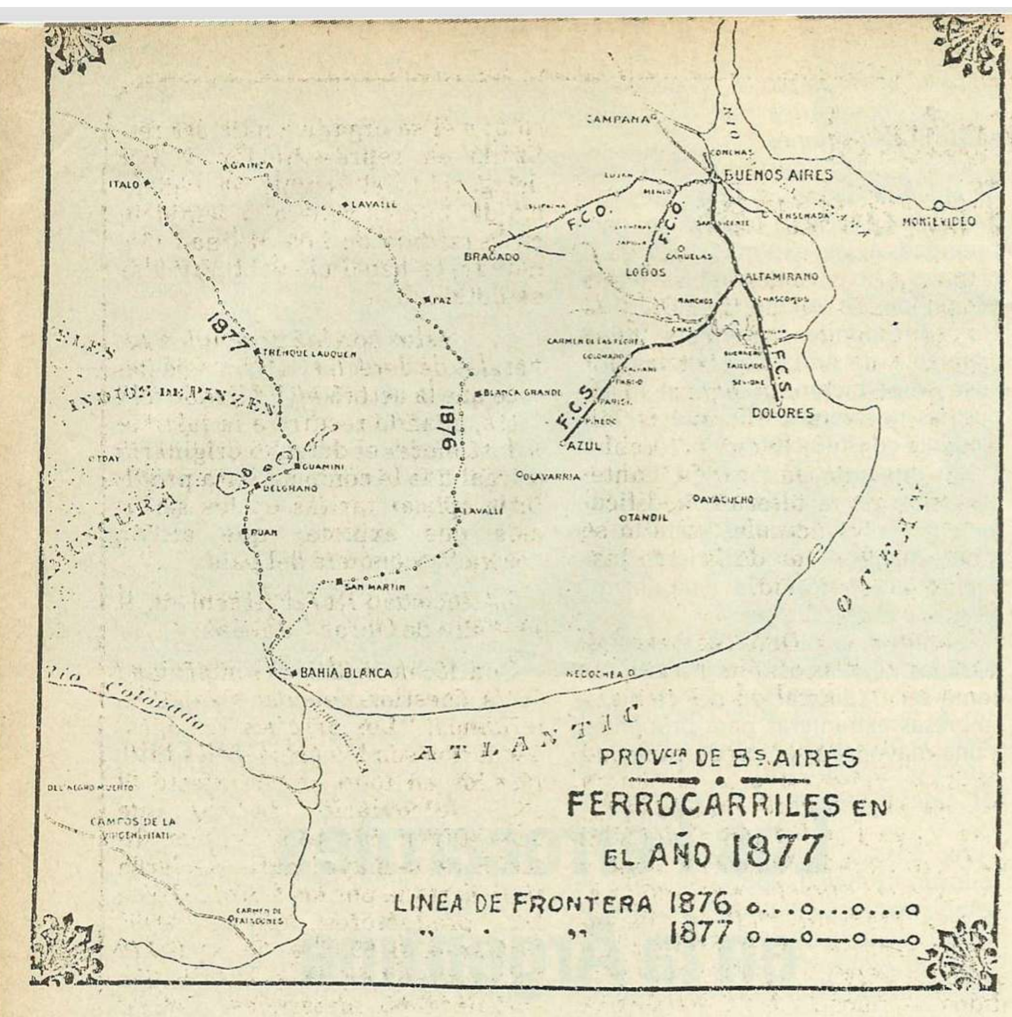
Un grupo de comerciantes argentinos constituyeron —hace más de 125 años— la "Sociedad del Camino de Hierro de Buenos Aires al Oeste", solicitando al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires la concesión para construir la primera línea férrea. El 12 de enero de 1854 se hizo efectiva la misma, firmada por el Gobernador Dr. Pastor Obligado.

El 30 de agosto de 1857 se inauguró la primera línea férrea de 9,893 kilómetros de extensión, con la presencia del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Valentín Alsina. Iba desde la estación "El Parque" hasta "Floresta".

El Dr. Pastor Obligado advirtió las ventajas que reportaría al país el ferrocarril, en especial la integración rápida entre los pueblos del interior. Por eso prestó un enérgico y decisivo apoyo, comprometiéndose a suscribir la suma de cincuenta y dos mil pesos fuertes cuando los rieles llegaran a Floresta (primer subsidio del gobierno).

En 1860 el F.C.Oeste alcanzó a 39 kilómetros de longitud. En 1862 el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se hizo cargo totalmente del mismo. En el año 1880 se vendió el F.C.Oeste por la suma de 41.000.000 pesos oro a los ingleses; la condición impuesta fue seguir extendiendo la red en el país.

En agosto de 1861 el Sr. Eduardo Lumb, comerciante inglés que se dedicaba a la importación y exporta-



ción, solicitó a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires autorización para construir un camino de hierro desde Buenos Aires hasta Chascomús. Posteriormente se fundó en Londres una sociedad denominada "F. C. Sud", con capitales para concretar las obras que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires garantizaba.

Es interesante conocer, en relación a las primeras concesiones —por ejemplo la del "F. C. Sud"—, que el gobierno garantizaba a las mismas un rédito del 7% sobre un abultado costo de 32.056 pesos fuertes por km. de línea. En el mismo momento el "F. C. Oeste" tenía un costo de 14.500 pesos fuertes por km.

La eficiencia con que la provincia manejaba el F. C. Oeste era el mayor escollo que se oponía a los "representantes" criollos de los intereses extranjeros. Para superarlo, lograron introducir elementos adictos que, por acción u omisión fueron corroyendo la sólida estructura financiera de la empresa. De tal manera, se impidió la expansión orgánica y productiva de esta línea y se emplearon los fondos de la empresa en inversiones no prioritarias o suntuarias; caso típico fue la construcción de la terminal en Plaza Once. Esta situación dio pie a una campaña de desprestigio que preparó a la opinión pública para que aceptase la enajenación a los intereses extranjeros.

Cuando se inauguró "el primer camino de hierro" en la Argentina, hacía treinta años que en Inglaterra rugía la locomotora; veinticinco en Estados Unidos y cinco en Chile.

Muchos aceptaban sin demasiado análisis, impulsados por esta situación, acordar nuevas concesiones de líneas para ganar la integración del vasto territorio, a la sazón sin comunicaciones.

Situando a la Argentina e Inglaterra en el año 1861, esta última se encontraba entre las primeras en el mundo con capacidad industrial para suministrar los equipos necesarios para el tendido de vías, tecnología y materiales diversos para la construcción del sistema de transporte más adelantado de la época; en cambio, la Argentina dependía de los países más desarrollados.

Todas las líneas ferroviarias en nuestro país precedieron al arado. Cuando se tendieron las primera líneas, las puntas de rieles les iban pisando los talones a los indios. Se trazaron por zonas de escasa población y agricultura incipiente. Muchas ciudades prósperas nacieron alrededor de las estaciones. Las cotas de los rieles de las estaciones sirvieron para establecer la de los pueblos; los pluviómetros, para registrar las lluvias caídas, y las líneas telegráficas exclusivas del ferrocarril para comunicarse con la Capital.

Los jefes de estaciones eran los más destacados de cada pueblo de campaña; estaban al servicio del agricultor, y los ingleses los consideraban representantes del gerente en lo comercial.

Cuando en la década del '30 el acridio invadió los campos, destruyendo en pocas horas las sementeras el Ministerio de Agricultura remitió a las estaciones las barreras de zinc para contenerlos y después exterminarlos.

Tenían los jefes de estación la obligación de informar el estado de los campos y la estimación del volumen de cosecha que podría producir su zona de influencia; de esa manera las empresas ferroviarias podían establecer el volumen de cereal a transportar para la temporada de recolección.

Esta información permitía regular los precios de compra y preparar con antelación los embarques, seguros, y colocación en el exterior por capitales ingleses.

La red ferroviaria se fue incrementando en forma permanente hasta el año 1970, de acuerdo a los decenios que se detallan:

Año	Total Población del país	Kms. de línea En Explotación	Aumento
1.860	1.330.000	39	—
1.870	1.883.000	732	693
1.880	2.493.000	2.516	1.784
1.890	3.378.000	9.432	6.916
1.900	4.692.700	16.553	7.131
1.910	6.316.557	27.993	11.430
1.920	8.753.904	33.884	5.891
1.930	11.745.826	38.122	4.238
1.940	14.054.611	41.283	3.161
1.950	16.961.456	42.865	1.582
1.970	23.588.750	43.923	1.058

Vale la pena acotar que el total de vías en explotación al 31/12/1979 ascendía a 35.953 kilómetros, es decir, retrocedimos al año 1.920.

FACILIDADES A LA IMPORTACION DE MATERIALES

Los gobiernos permitieron que las

Control Federal de las Tarifas Ferroviarias

Juicio en los autos caratulados "Empresa del Ferrocarril del Sud contra la Nación, sobre incumplimiento de contrato", en cuatro apartados se concretan las bases de la litis, y pide la actora:

1°.- Se declaren inválidos y nulos los decretos del Poder Ejecutivo Nacional del 13 de junio de 1928 y el confirmatorio del 23 de julio por los que se intervinieron las tarifas en su conjunto e impusieron su rebaja, como así también el de 14 de septiembre del mismo año 1928, que aprobó y orientó poner en vigencia, desde el 1° de octubre siguiente, un nuevo sistema de tarifas;

2°.- Se declare restablecida la aplicación de las tarifas que estuvieron en vigencia hasta el 30 de septiembre de 1928, suplantadas por los dos decretos del punto anterior;

3°.- Se declare violado el derecho de propiedad que ampara el artículo 17 de la Constitución en cuanto a los decretos del punto 1° han desconocido la vigencia de la voluntad contractual concretada en tarifas aprobadas;

4°.- Se condene a la indemnización de los daños y perjuicios, emergente del artículo 17 de la Constitución y 633 y 634 del Código Civil, que consisten en la diferencia entre el importe de los fletes que habría debido percibir aplicando después del 1° de octubre de 1928, las tarifas que estuvieron vigentes hasta el 30 de septiembre y el importe de los fletes percibidos aplicando las tarifas fijadas por el decreto de septiembre 14 de 1928 hasta la definitiva terminación de este juicio y restablecimiento de las tarifas anteriores, o a la ulterior modificación de las actuales, si ello se produjere antes de la terminación de este juicio.

Contestación: Defensa de la Nación por el Procurador Fiscal Federal, Doctor Emilio L. González.

... "se desconoce una realidad jurídica, indiscutida en el campo del derecho público, cuando la actora niega a la Nación el derecho público, cuando la actora niega a la Nación el derecho que le compete para intervenir en la regulación de las tarifas a que deben ajustarse los servicios públicos concedidos..... pues ha intervenido primoraialmente por el pleno e inalienable derecho que le compete como soberana y dueña de todo servicio público delegado, sobre el que en ningún momento puede perder su autoridad, en razón, precisamente, de que el servicio público forma parte de la estructura misma del Estado y necesita de aquella autoridad para velar por los intereses públicos a que dicho servicio está afectado".

... "no forma parte de la naturaleza del servicio público la presunción de que la concesión se hace para que el concesionario realice pingües negocios y utilidades usurarias, pues, por el contrario, es de la esencia del servicio público que él se organiza para ser realizado en representación y por delegación del Estado en beneficio del interés general y también, en la medida de una utilidad moderada, en beneficio del particular explotante'.

. . . "estos son los principios generales de derecho público que parece que la actora no ha tenido a la vista, cuando recurre a la justicia a desconocer el derecho originario y legal que le compete para prohibirle aplicar tarifas en los servicios que explota, que atente contra la economía del país . . ."

La Sociedad Rural Argentina al Ministro de Obras Públicas

Con fecha 15/3/1937, interviene en la cuestión con los siguientes términos: "Los productores agropecuarios son los principales interesados en todo lo que afecte al flete ferroviario, puesto que constituyen los proveedores directos de la mayor parte de carga transportada por los ferrocarriles. Los productores agropecuarios formaron el 65.01% de la carga transportada en 1934. No incluye maquinarias, materiales, mercaderías que representa otra proporción muy importante del tráfico ferroviario. La producción agropecuaria se desarrolla y negocia en un mercado mundial, que fija los valores con prescindencia de los costos locales. No hay, así, la posibilidad de un reajuste de los precios de venta, para hacer frente a los aumentos de costos.

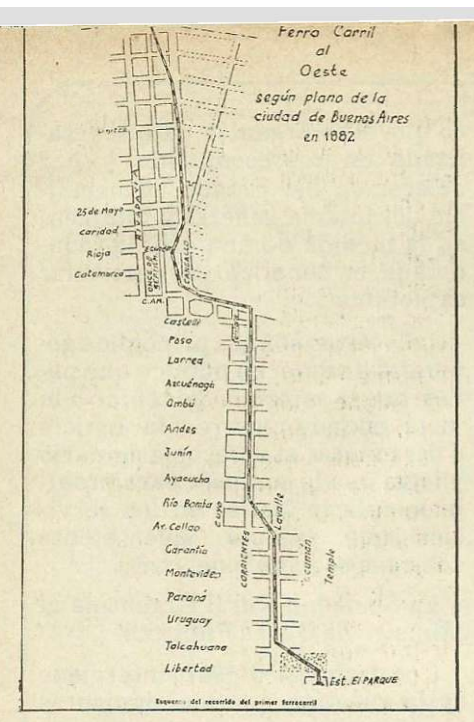
Cuando el aumento de costos llega a hacer prohibitiva la producción, ésta desaparece, dejándose las tierras incultas en mayor o menor proporción... el alivio a la precaria situación de las empresas ferroviarias (fenómeno, por otra parte, de carácter universal), debe buscarse con otros medios y no con el aumento de tarifas.

administraciones privadas de los ferrocarriles desarrollaran sus actividades sin mayores controles, y sólo en el año 1891 se creó la Dirección Nacional de Ferrocarriles para solucionar los problemas jurídicos y administrativos que planteaban los ferrocarriles de propiedad privada. La Ley Mitre —5315—, sancionada en el año 1907, definió los privilegios y responsabilidades de las empresas.

LAS PRIMERAS TARIFAS FERROVIARIAS

En el año 1866 aparece la primera diferencia en las tarifas aplicadas por el F. C. Oeste y F. C. Sud; el primero, de capitales argentinos, las tenía entre un 35% y un 38% más bajas que las del Sud, con administración privada. Muchas industrias florecientes se habían instalado a la vera de la línea del F. C. Oeste; cuando éste es vendido a capitales privados, se suben las tarifas de manera que dejan de existir los establecimientos ubicados en el recorrido del ferrocarril.

La influencia tarifaria de los ferrocarriles privados desconoció las necesidades de la industria del país, por la política inglesa expuesta por un legislador en la Cámara de esta manera: "Inglaterra es el taller del mundo y



la Argentina la granja de Inglaterra". Así entendían la complementación con nuestro país; ellos industriales y comerciantes, y nosostros proveedores de alimentos y materias primas.

LA CRISIS ECONOMICA DE LOS AÑOS 1930/35

Esta situación repercutió en los ingresos de los ferrocarriles, de tal manera que estaban dispuestos a despedir parte del personal; sin embargo, el accionar de los gremios posibilitó que el problema llegase al gobierno nacional, produciéndose el laudo del Presidente de la República, General Agustín P. Justo, por el cual practicarían descuentos al personal en sus respectivos haberes del orden del 3% y 6 %, hasta que el incremento de las actividades superara esa situación.

Junto a los efectos de la crisis de este período, aparece un hecho nuevo e irreversible que hace perder al ferrocarril su condición monopólica, la cual le había permitido diseñar todo un Sistema Económico al servicio de los intereses comerciales y financieros predominantes en aquella época. El explosivo desarrollo del automotor pone en evidencia la raíz intrínsecamente deficitaria de la explotación ferroviaria como actividad aislada.

COMPRA DE LOS FERROCARRILES PRIVADOS

En la última guerra que se declaró en el año 1939, fueron confiscados alrededor de 1.000.000 de toneladas de buques, surtos en el puerto, que no podían partir con las banderas de origen. Con bandera argentina dichos buques transportaron los productos alimenticios a Gran Bretaña, acumulándose un saldo de divisas favorable de 150.000.000 de libras que, al terminar el conflicto, sirvieron para adquirir los ferrocarriles de capital británico.

El 13 de febrero de 1947 se aprobó el contrato de compra-venta entre el gobierno argentino y las empresas ferroviarias de capital británico, estipulándose un importe de 135.000.000 de libras por los ferrocarriles y 4.500.000 por otros bienes.

A manera de conclusión:

a) **El primer ferrocarril argentino administrado por la Provincia de Buenos Aires demostró que podía impulsar eficazmente el desarrollo económico y global de zonas ganadas al desierto.**

b) **Por el contrario, la explotación de los ferrocarriles por los intereses extranjeros signó una actividad económica determinada, que subordinó los intereses nacionales a un esquema que, aún hoy, no ha podido ser revertido en gran parte.**

c) **El ferrocarril siempre fue deficitario en esencia, lo que se evidencia a partir de la revolución automotora, que le hace perder su carácter monopólico.•**



HISTORICAS

Algo sobre Héroes y Tumbas

EN las columnas de la prensa libre se ofrecen tres medios de escapar al anonimato, a saber: las noticias sociales en sus distintos rubros (casamientos, nacimientos, viajeros y fallecimientos), los avisos fúnebres que permiten el encuadre en las diversas clases de dolientes (sus deudos, sus amigos, sus íntimos amigos, el Directorio de... y el personal de...) y, finalmente, las Cartas de Lectores, donde se exponen quejas contra las autoridades previsionales, telefónicas o municipales y otras inquietudes ciudadanas, que permiten exhibir la erudición y buena sintaxis del improvisado corresponsal.

Un ejemplo de lo expuesto nos ofrece **La Nación** del 25/XI/80 donde



El Ilustre Restaurador de las Leyes

en la sección correspondiente, el señor Alfredo Agote Robertson, bajo el título de **"Honras improcedentes"**, manifiesta su inquietud por la resolución de la Legislatura de la Provincia de Neuquén", dictada durante el gobierno anterior al Proceso, imponiendo a la Avenida Costanera de Bariloche el nombre del Restaurador, "ya corriente en todas las ciudades y villas de Neuquén" y, supone, sin fundar su afirmación, que lo mismo ocurre en Río Negro. El homenaje no fue rectificado por las autoridades actuales porque no consideraron prudente innovar sobre el asunto.

Opina que no es acertado rendir homenaje a Rosas en Neuquén y Río Negro ya que es "muy dudoso que esos territorios hubieran sido en su totalidad y sin sobresaltos, suelo patrio, si el gobierno chileno hubiera aceptado la insólita invitación que, por intermedio de su ministro de Relaciones Exteriores don Manuel V. Maza, le hiciera el 6 de abril de 1833, haciéndole saber que, "para el mejor éxito de la campaña contra el indio.. sería conveniente... que Chile anticipase al mes de diciembre su cooperación, internando sus fuerzas hasta los ríos Negro y Neuquén".

La bien intencionada inquietud del lector y corresponsal merece las condignas aclaraciones.

Rosas reorganizó su gabinete en marzo de 1832, a raíz de las renuncias de Anchorena y García, nombrando a don Manuel Vicente Maza ministro de Justicia y a don Vicente López en Relaciones Exteriores, quienes permanecieron en sus cargos hasta el 17 de diciembre de 1832, fecha en que Rosas entrega el gobierno al general Juan Ramón Balcarce, elegido por la Legislatura provincial el 14 de dicho mes. Es el nuevo gobernador el que nombra ministro de Justicia e interino de Relaciones Exteriores a Manuel V. Maza, quien desempeña esa cartera hasta su renuncia, el 3 de agosto de 1833.

Queda suficientemente aclarado pues, que el 6 de abril de 1833 ni Juan Manuel de Rosas era gobernador, ni Manuel V. Maza su ministro de Relaciones Exteriores.

Debe tenerse presente que la expedición se llevaba contra el **bárbaro.** Ahora bien, las expresiones **bárbaro** y **cristiano** representaban realidades ausentes en el pensamiento moderno. La Orden del Día de Rosas, dada en San Miguel del Monte, fechada el 11 de marzo de 1833, dice: "Llegó el día deseado en que reunido el poder de los **cristianos** de una y otra banda de la cordillera, dome por fin los nómades vagabundos, o los confine a las ingratas regiones del Polo".

Rosas tiene en cuenta que el general chileno Bulnes ha incursionado en Mendoza y Neuquén para destruir a los hermanos Pincheira (enemigos de ambos gobiernos en su condición de realistas) lo que efectivamente hizo entre los ríos Atuel y Salado (Mendoza). De ahí el proposito de aquél de ocupar Neuquén, donde deben converger las tres columnas del Ejército argentino. Es así que el primer ayudante del general Pacheco, don Antonio Félix de Meneses, dice en la carta dirigida a Federico Terrero: "El plan de Rosas era dividir los límites entre Chile y Buenos Aires por medio de los Andes;..."

Con ese propósito, el plan definitivo dispone que la columna de la izquierda (Gral. Aldao) marche hacia Pichi-Mahuida sobre el río Colorado; la del centro (Gral. Ruiz Huidobro) debía incorporarse a la de la izquierda (Gral. Rosas) en Choique-Mahuida y ambas encontrarse con Aldao en la confluencia del Limay con el Neuquén. Unicamente la columna de Rosas alcanza el objetivo propuesto, explorando el Gral. Pacheco los dos ríos mencionados. En cambio, la columna de Aldao retrocede al no enlazar con la del centro que ha debido retirarse (luego de batir a Yanquetruz en las Acollaradas) por la traición de Francisco Reynafé, cuya separación y procesamiento solicita Ruiz Huidobro al gral. Quiroga. Reynafé queda detenido en Córdoba.

"En resumen —escribe Antonino Reyes— el ejército recorrió el desierto que se extendía a su derecha hasta las faldas de los Andes, y a su frente al sur hasta Malvinas".

En carta a Federico Terrero, Rosas se defiende de los cargos que le hace el diario **"La República"**, de sentido contrario a los reproches formulados por el señor Agote. En esa ocasión la culpa de Rosas habría consistido en no haber adjudicado a los chilenos un objetivo más amplio. Rosas contesta: "Si el ejército chileno debía solamente impulsar a los indios chilenos a la cordillera, sin obligarlos a pasar al territorio argentino, ¿cómo pudiera el argentino recibirlos y arrojarlos junto con los pampas, donde no pudieran volver a molestar, obligándolos a una reducción?" "Los indios en tal caso permanecerían al oriente de la cordillera, **como lo hicieron,** pues que el ejército chileno al mando del Gral. Bulnes, no siguió hasta obligarlos a pasar al oriente de la cordillera, territorio argentino". "Pero los indios conociendo el gran peligro en que se encontraban, si los obligaba el ejército chileno a pasar al oriente de la cordillera, se apresuraron a someterse al Gral. Bulnes, pasando por la paz y condiciones que les impuso".

Lo que resultó manifiesto fué el entendimiento de Chile con los araucanos, que siguió, como lo demuestran los malones estimulados por los chilenos hasta la campaña de Roca.

La extensa respuesta a la inexacta e injusta acusación contra Rosas no se propone provocar el escozor que sigue a toda contradicción, sino llamar la atención sobre una actitud que no es exclusiva del corresponsal, y que en su conjunto tiene un solo efecto: destruir nuestro pasado.

El revisionismo lúcido y patriótico prentende esclarecer los hechos de nuestra historia y reconocer los méritos relativos a cada protagonista y sus posibles errores, de donde resulte la síntesis de nuestro pasado, que debe ser ejemplar para las generaciones venideras.

No es excusa del chilenismo profesado por Sarmiento, atribuir a Rosas idéntico error; el rescate de aquél es su posterior arrepentimiento cuando siendo Presidente de la Nación, ofreció su renuncia si su permanencia en el cargo dificultaba las negociaciones con el país vecino.

Lavalle atenta contra la Confederación Argentina, permitiendo que su ejército fuera transportado y desembarcado en San Pedro por la escuadra francesa: su error fruto de su obcecación y ciega imprudencia, tiene su contrapartida en el legendario coraje demostrado al servicio de mejores causas y en el trágico final de su vida.

Pero ni el reconocimiento de sus cualidades personales, ni la excusa de sus errores tranforman a éstos en lúcidos aciertos y menos aún obscurecen la gloria que corresponde a Rosas, el más alto y decidido defensor de la soberanía de la Confederación frente a inglaterra y Francia, las dos mayores potencias de la época. El historiador brasileño Pedro Calmon escribió en 1845: "La estatura titánica del Dictador argentino proyectaba una sombra extensa en el continente: tras los navíos del bloqueo tremolaba en el aire su poncho punzó. Desafiaba a las potestades del mundo".

El anti-revisionismo —así lo llamamos por darle un nombre— demostrado por el Sr. Agote coincide, se quiera o no se quiera, con los propósitos de los neo-revisionistas que destruyen el pasado o rompen su uni-

dad y lo utilizan cuando puede servir a su ideología; es el caso de Jorge Abelardo Ramos y el desaparecido Ortega Peña, entre otros.

Las incursiones literarias en y contra nuestro pasado, si bien no dicen escribir historia pretenden iluminarla con el mismo resultado que los neo-revisionistas. Podemos tomar como ejemplo la novela de Ernesto Sábato que inspira el título de este comentario, en la que dando salida a un recóndito resentimiento, con la epopeya como fondo, se retrata una Argentina representada por argentinos viejos, genéticamente degenerados y por hijos de extranjeros o argentinos nuevos, ajenos a la epopeya, pero igualmente disminuidos, desconcertados e irredimibles. El pasado resulta así execrable a juzgar por el presente.

Se da otra modalidad literaria, hoy promocionada en la misma medida en que mañana será olvidada, donde la historia se reduce casi siempre a un tiempo próximo, casi doméstico y mediocre, donde el acontecer público se percibe como un eco tamizado por el refinamiento que para ser tal presenta su inevitable toque de corrupción.

Naturalmente, con un pasado repudiable que ha dado paso a la degeneración del presente, no hay futuro que se pueda fundar en el primero ni que se proyecte a partir del segundo.

De este modo sólo cabría esperar que el país futuro sea propuesto por las colonias fundadas por el Barón Hirsch en Entre Ríos, por las colonias de Esperanza o bien, por los laosianos, chinos y japoneses que el Proceso ha distruibuído o pretende distribuir por el territorio nacional.

Los argentinos viejos y nuevos nos consideramos herederos de la gesta de la Conquista, de la epopeya de la Independencia, del heroísmo derrochado en las guerras internacionales y del trajín sangriento de las luchas por la organización nacional, aún no lograda. Esta última es la tarea que los argentinos nacionalistas, conscientes de nuestro problemático destino personal, nos proponemos continuar, adaptando a nuestro tiempo las palabras del unitario Chilavert, prisionero del vencedor en Caseros y asesinado en su campamento: "El estruendo del cañón de Obligado resonó en mi corazón; desde ese instante un solo deseo me anima: el de servir a mi patria en esa lucha de justicia y de gloria". •



Lech Walesa y su Significado

¿Quién fue el "hombre del año", en 1980? **Time** lanzó el nombre de Ronald Reagan; pero no nos equivoquemos. Por ahora, el Presidente electo de los Estados Unidos no es más que la **"promesa 1981"**, que puede frustrarse como se frustró en su nomento el general Eisenhower a manos de su mujer "Mamie" y de su hermano Milton, y después Richard Nixon bajo la presión del siniestro Kissinger.

Ojalá Reagan llegue a ser el "hombre del año" en 1981, quebrando en algún punto el cerco implantado por el Pacto de Varsovia en la Antártida, en Africa occidental y oriental, en Europa, en Asia central y en Indochina; y poniendo fin a la persecución que en los Estados Unidos sufren los patriotas cubanos y nicaragüenses que quieren liberar a sus Patrias...

Pronto se verá si el **lobby** de la nariz, la hoz y el martillo seguirá gobernando con él, o deberá retirarse para recomponer su estrategia. De su poder nos dará muestras la evolución de la tragedia que sufre la hermana República del Salvador...

Pero mientras, ¿qué nombre proponer? Nos animaríamos a pedir este reconocimiento para el Papa Juan Pablo II, si no fuera que en su desdichada sugerencia (o más bien, arbitraje) en el conflicto argentino chileno, no se hubiera inclinado a pésimos asesoramientos. Quizás monseñor Pío Laghi, excelente jugador de tenis, le indicó que si del lado argentino aún sosteníamos la raqueta, era sólo para hacer tiempo; pero que no teníamos voluntad de defender lo nuestro. ¿O fueron nuestros delegados los que, entretenidos por bellos paisajes, se olvidaron de recalcar la firmeza de nuestra posición, estando en Roma?

Quizás uno y otros, no le advirtieron al Pontífice que no sólo las Fuerzas Armadas sino la Iglesia misma, en caso de vulnerarse lo nuestro, pronto sufrirán en la Argentina graves acusaciones. Y los que las desatarán, de generación en generación si perdemos nuestros territorios y nuestro mar, serán los mismos zurdos y populistas, tercermundistas y ecumenistas, que hoy exigen a gritos que se firme lo que sea, porque "el Papa es el Papa", y porque "perdamos lo que perdamos, la paz hay que salvarla"...

Y bien: Juan Pablo II puede ser el renovador que la Iglesia Católica reclamaba para resurgir del ataque exterior e interno. Todo el Occidente, católico o no, está bajo el influjo de su prédica y ejemplo. Este gran pastor, que no está obligado a ser experto en delimitaciones de tierras totalmente ignotas para él (y por eso ni su mediación ni ninguna otra corresponde para nuestro litigio con Chile), es el "hombre del año" 1980, sin duda alguna. Pero no para esta Argentina dolida, que por una propuesta de tipo temporal, enfrenta hoy un incierto futuro geopolítico.

LA SEPARACION

Separado debidamente lo religioso de lo temporal y político, nos atrevemos sí a hablar de Polonia, y a buscar en su movimiento nacional el signo de nuestros tiempos y al hombre que en 1980 quebró los estrechos límites de las expectativas mundiales.

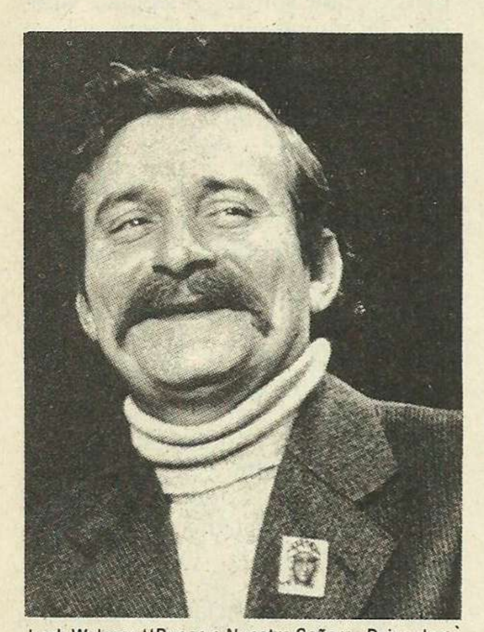
Es verdad, Lech Walesa no es por sí solo la historia contemporánea polaca. Forman parte de ella el mismo Juan Pablo II, que en su única visita a la Patria sojuzgada por el comunismo y jaqueado por los tanques soviéticos, impulsó la rebelión y le dio los elementos fundamentales: fe en Dios y en la Virgen, orgullo nacional, confianza en la victoria y astucia en la conducción de la lucha.

También corresponde un papel preponderante al Cardenal Stefan Wyszynski, que durante 35 años alimentó la lámpara de la nacionalidad y del credo, formó a centenares de sacerdotes y divulgó la cultura entre intelectuales y sindicalistas abatidos por el dogma estatal. Sería injusto ignorar al gobierno polaco en el exilio, establecido en Londres (refugio que fue la única compensación churchilliana por la fría traición), en esta guerra contra la opresión.

Pero la historia escrita, general-

mente es injusta por sus olvidos y por sus esquematizaciones. Cientos de miles de polacos, que hoy están dominando su hambre y su temor para vencer a la más poderosa maquinaria creada por el fin de deshumanizar por siempre al hombre y para borrar por siempre a las naciones, aparecen simbolizados por Lech Walesa.

Tiene 37 años y seis hijos. Sufrió cárceles, hambre, desocupación. Tiene una esposa que durante años le pidió que bajara la frente. El en cambio, la elevó "para buscar a Dios y recordar la historia. Si no hubiera tenido fe entonces, si no la tuviera ahora, perdería la cabeza. También hoy ruego a Nuestra Señora, que es la reina de Polonia".



Lech Walesa: "Ruego a Nuestra Señora, Reina de Polonia".

Estudió el marxismo: su maquiavelismo en la estructura partidista, su falacia científica, su fracaso económico. Sus errores en el manejo de los sindicatos.

Por eso pudo lanzarse a la lucha, y demostrar que no sólo se puede presentar combate sino también obtener triunfos, inclusive ante el marxismo que tiene el dominio de la fuerza, del dinero, de la psicología y de los medios de comunicación social.

Ahora, todo depende de que los países de Occidente realmente convenzan al Kremlin de que una masacre en Polonia, **esta vez**, no quedaría impune.

Prácticamente, la misión de Polonia está cumplida.

Y Lech Walesa, uno, o sea cientos de miles, es el hombre del año 1980 . . . •

R.A.M.

Anna Frank: Fin de la Mistificación

COMO es sabido, buena parte de los contenidos emocionales movidos con relación al nacionalsocialismo alemán tuvieron su base en un pequeño libro que, hecho circular por millones por todo el mundo, dio fama universal a su autora (sin adelantarnos a los hechos, aconsejamos tomar la palabra "autora" con ciertas reservas en nombre de la exactitud conceptual). Hablamos, por cierto, del "**Diario**" de la niña **Anna Frank**, sobre el cual se produjeron películas para cine y televisión, biografías diversas, y hasta láminas recordativas. **Anna Frank** se transformó en una suerte de símbolo de la mala fortuna de los judíos centroeuropeos bajo la férula hitleriana.

Ahora, treinta y cinco años después de la muerte de la jovencita, todavía se dilucida en la órbita judicial de varios países la autenticidad del "**Diario**". Y, de acuerdo a los resultados que se van obteniendo, pierde cada vez más terreno la posición "ortodoxa", de tenerlo por absolutamente válido.

En efecto: la Oficina Federal en lo Criminal alemana debió estudiar científicamente el material citado, a raíz de un pleito que el ya fallecido **Otto Frank** —padre de Anna— siguió a un ciudadano germano por haber dudado éste del valor documental del "**Diario**". Y las conclusiones fueron desoladoras: el manuscrito fue redactado —al menos parcialmente— con bolígrafo, elemento éste último conocido sólo en 1951, es decir más de un lustro después de la muerte de la "autora". La evidencia es tal, que aun "**Der Spiegel**", órgano periodístico insospechable de simpatías pronazis, debió comentar: "**el 'Diario' no es totalmente auténtico; lo que ha conmovido al mundo no ha sido escrito por Anna Frank. Ha habido manipulaciones, y no existe edición alguna del original**". La citada publicación y otros medios de prensa aceptan el hecho de que se trató de una dramatización preparada entre varios a partir de algunos textos de la niña, debido a las condiciones de postguerra y al afán de apoyar el antinazismo que se deseaba confundir todo lo posible.

El periodista holandés **Albert Cauvern**, autodefinido como uno de los "**coautores**" del "Diario", reconoció que "**al principio he modificado mucho**". "Antes de la publicación se decidió suprimir algunas partes que podían ser peligrosas para la juventud". Además, y **por razones de mercado, se quitaron insultos contra los alemanes, de manera de que la obra pudiese entrar bien entre el público de esa nacionalidad**, blanco principal de su intención "ablandadora" y projudía.

Esto es mucho más que descubrir un fraude literario del derecho penal común: constituye el principio del fin a la maraña de falsedades, invenciones, burdas mentiras y sutiles tramas elaborada a partir del triunfo aliado de 1945 con el objeto de unir en el sambenito de "nazi" a todo intento serio de analizar ese período especial de la historia contemporánea. Ha sido desde entonces, que cada vez que a un estudioso se le ocurre comprobar **documental y científicamente** las cantilenas repetidas machaconamente sobre las maldades de los alemanes, debe enfrentar la ira israelita ante lo que llaman atropello, antisemitismo, etcétera. **¿Crítica? ¡Nunca!** Tal vez la caída de este velo preanuncie la llegada del tiempo en que se logre saber la verdad, es gran ausente cuando se pretende forzar los hechos en la dirección de peregrinos pareceres. Ojalá que así sea, para bien de todos. •

El Ataque Laicista

MAS de una vez hemos analizado críticamente desde éstas páginas la política educativa del Proceso. Asimismo, hemos rechazado en reiteradas ocasiones la ofensiva laicista lanzada por los sectarios de siempre contra proyectos vitales del actual ministerio. Ofensiva que sirvió para confirmar —si es que hacia falta— el totalitarismo demoliberal y la falacia de la religión irreligiosista.

A todos ellos, el Ministerio de Educación les molesta; no tanto por lo que es o hace, sino por lo que representa y piensa. No ven ni les inquietan sus desaciertos reales o aún no superados; les fastidian las intuiciones certeras, las definiciones claras, la innegable cosmovisión cristiana que emana de muchas de sus propuestas. Atacan en definitiva, exasperados, lo que creen que se les escapa de las manos: la trama secularista y positivista en las escuelas, los estereotipados casilleros mentales del normalismo sarmientino, el espíritu reformista y anárquico en la Universidad.

Atacan intolerantes en nombre de la tolerancia, estrechamente dogmáticos alzando la bandera del antidogmatismo, cerrilmente unívocos invocando el pluralismo, tiránicamente absolutistas combatiendo por la democracia. El liberalismo no está ni estuvo nunca dispuesto a conceder libertad para no ser liberales.

Ya han hablado casi todos. Desde Balbín o Alfonsín y otros diminutivos de la partidocracia, hasta la D.A.I.A. y sus serviciales adherentes, sin excluir por supuesto a los "expertos" en sexología y "periodismo cultural" que parecen clamar por la incorporación de Onán a las aulas. Ya han pontificado alternadamente contra el inaudito Ministerio medieval. Les falta empero defenestrar a Torquemada y sobre todo, condicionar coactivamente al próximo gobierno para que abandone la Inquisición y restablezca, sin mácula ni roces, el primado del Canon 1420.

Si no hay suficientes motivos, se los inventa. La "patrística" masónica tiene asegurada con Voltaire la "justificación teológica" de la impostura. Y lamentablemente, siempre "algo queda". Pero hasta la mentira a veces necesita ser original para imponerse, y esta vez, lo han logrado.

Nos referimos a la **Liga Argentina de Cultura Laica** —esto es, a la Liga Argentina de la Nada, pues cultura y laica son términos incompatibles y excluyentes— que ha lanzado recientemente una grave acusación contra el Ministerio, de la que se han hecho eco, como es de rigor, los escribientes de la "prensa seria". Se trata, —y en esto consiste la originalidad— de denunciar textos escritos hace 17 y 18 años para una asignatura que ya no se dicta (Educación Democrática), y que según la inimaginable entidad, "envenenan" a los estudiantes con el aval del Ministerio de Educación que autoriza su circulación "para que la juventud argentina, nutra sus espíritus con sus afirmaciones" (**La Prensa**, 5/12/80). En realidad, no sabemos si —a imitación de esta liga— denunciar urgentemente los textos de Grosso y los programas de Cultura Ciudadana o puntualizar algunos aspectos. Optemos por lo serio.

Los textos en cuestión pertenecen a un honorable e ilustrado católico argentino —al que no nombramos porque no lo nombran— de cuyas páginas sólo se desprende una encomiable fidelidad al Magisterio de la Iglesia y a la Tradición Nacional. Negar o rechazar sus presupuestos no es un punto de discusión sino de convicciones. No sorprende pues que la Liga no refute una sola de las apreciaciones del autor, limitándose a anatematizarlas en nombre del credo laicista. Lo que sí sorprende es la **ligereza** y la **audacia** con que se asegura que de haberse prohibido estos textos, escuchando las denuncias de otrora, "quizás hubieran detenido y atenuado el advenimiento de la guerrilla, de la subversión y del terrorismo..." (**La Prensa**, ídem. ant.). Y decimos ligereza y audacia porque no hay, no se encontrará en todas esas obras una sola idea que contradiga el Magisterio Pontificio, el Orden Natural y el verdadero pensamiento sanmartiniano considerado rector para nuestra nacionalidad.

La Liga Argentina de la Contradicción Insuperable adjudica al autor, para criticarlo después, frases que



Los estereotipados casilleros mentales del normalismo sarmientino.

éste transcribe como opiniones ajenas, así, por ejemplo, la referida a "la constitución que Rosas dió al país..." que son de Adeodato Gondra; le imputa un rechazo incondicional a la democracia cuando hay largos capítulos dedicados a aclarar las diferencias entre la democracia liberal— a la que sí rechaza terminantemente— y una auténtica posibilidad democrática, y lo acusan de "faltas gravísimas" como sostener que "el laicismo prescinde de Dios", que "el liberalismo es pecado", que "la declaración de los derechos humanos de la U.N. contiene errores inadmisibles", etc, etc. Nada que valga la pena replicar.

¿Le importa verdaderamente a la Liga el uso y la difusión de estos textos?. No lo creemos. Educación Democrática ya no existe, e Instrucción Cívica tiene tácitamente asignados los clásicos textos "mayo-caseros". Ojalá la difusión de estos valiosos libros que se denuncian con tanto encono fuera tan generalizada que justificara la intervención de los liguistas imposibles. ¿Es entonces una cuestión personal contra el autor o la editorial? No tenemos datos para pensarlo. Nos parece, en cambio, que este revuelo bibliográfico —totalmente extemporáneo e injustificado— es una tan indisimulada como burda treta para atacar al Ministerio de Educación. Sus autoridades saben defenderse solas. De ahí que éste, no es ni necesita serlo, un artículo apologético.

Destacamos simplemente la oscuridad de la maniobra, la injusticia de las críticas generalizadas, la falsedad de las denuncias contra un destacado docente y el odio de los denunciantes contra la Verdad. Y destacamos también, porque es curioso, el infranqueable silencio que guardan frente a tantos textos marxistoides y a los manuales de adoctrinamiento en el totalitarismo liberal. •

El Doctor Leloir Sostiene al Evolucionismo

"Después de la **erosión** que produjo al Premio Nobel el caso Pérez Esquivel, ahora no queda duda de que el Dr. Leloir, lejos de ser "el sabio" inventado por la televisión y los semanarios, tartajea intelectualmente cuando defiende la Teoría de la Evolución al estilo siglo XIX".

EL Doctor Leloir ha ingresado como miembro de número en la Academia de Letras. Sea; no nos importa demasiado que se le haya ofrecido un sitial en la corporación de los escritores a quien no sólo escribe sin fluidez sino que hasta su palabra hablada le fluye sin galanura alguna. El Dr. Canal Feijóo, al recibirlo, se sintió obligado a dar explicaciones por la insólita designación y se quedó conforme advirtiendo al público que la academia no se ocupa **de letras literarias, meramente**. A lo que parece, se ha resuelto otorgar la afiliación a la manera de algunas universidades inglesas que conceden el título de **Doctor en Letras** (Litt. Doc.) a semejanza de nuestro Doctorado **Honoris Causa**.

Pero nada de esto es relevante. Lo que aquí interesa destacar es el discurso de incorporación del Dr. Leloir en el que, lamentablemente para el país, se ha vuelto a confirmar que la categoría de los premios Nobel dista mucho de lo que el vulgo supone, de lo cual el nombramiento de un Pérez Esquivel acaba de darnos la pauta. La gran contradicción en que ha caído el Dr. Leloir lo descalifica intelectualmente. Mientras en una parte de su discurso hizo la apología del método experimental como **el procedimiento más poderoso inventado por el hombre**, en otra se lanzó a sacar conclusiones banales del tema de la evolución, campo de investigación que sólo conoce indirectamente y en el cual nunca ha trabajado.

El famoso principio, predilecto del "cientificismo" decimonónico, según el cual no es posible hablar con autoridad de lo que no se ha investigado positivistamente so riesgo de "macanear" (sambenito que se endilga con suma facilidad a la filosofía) le cae —como un "**boomerang**"— al Dr. Leloir. Porque, en verdad, resulta hilarante, si no desprestigiante para su personalidad científica, que se haya dedicado a glosar la teoría de la evolución y ello con originalidad dudosa. Si es que hay un neo-evolucionismo, el Dr. Leloir no lo conoce, porque al cual él se refirió es al más obsoleto de todos: el darwinista, haeckeliano, vuelto lugar común.

"**La evolución trajo grandes cambios en la capacidad mental del hombre**" —dijo en un pasaje de su alocución académica— agregando: "estos ocurrieron, primero, por la evolución genética..." O sea que la cultura es sólo un efecto secundario y, en todo caso, va a caballo de la evolución. Pero no contento con semejante gazapo, el Dr. Leloir siguió diciendo: "**La capacidad intelectual del hombre se incrementó cada vez más, pero se confiaba en el poder de la mente por sí sola. Faltaba que se descubriera que muchos problemas no se resuelven sólo pensando** (sic) **sino que hay que interrogar a la naturaleza por medio de experimentos**".

Aunque cuesta creer que el método experimental haya agregado un palmo a la estatura intelectual y moral del espíritu humano, menos aún podría aceptarse la posición dialéctica en que se pone el Dr. Leloir cuando afirma que, aunque parezca mentira, "**antes se buscaban soluciones en información en los libros de los antiguos filósofos**", dicho esto en tono despectivo como si, felizmente, esta etapa hubiese sido superada evolutivamente. Más bien creemos, no sólo que no debe haber oposición entre investigación y filosofía sino que —pruebas al canto— una cierta dosis de antiguos filósofos no le vendría mal al Dr. Leloir. Por lo menos le plantearía algunas dudas saludables respecto de la Teoría de la Evolución.

Sentados estos principios básicos de la disertación, en nada tiene que sorprender que para Leloir el problema moral de la humanidad se deba **en gran parte** a la **ignorancia** (entre otras cosas: ¿de la teoría de la evolución?) y que **la ciencia es buena o mala según como se la use.** Tamaño lugar común no se compadece con la fama de un premio Nobel. Desde que se hizo la primera bomba atómica, como dice Pieper, se acabó la discusión respecto de la bondad intrínseca del conocimiento científico. Hay una ciencia perversa en sí, de donde su ignorancia sería virtud, y no todo conocimiento científico ha de ser necesariamente bueno.

El tema es, desde luego, más profundo, pero no hay espacio aquí para explayarse. Lo que no puede dejarse pasar es la ligereza con que el Dr. Leloir lo plantea. Su progresismo es tan simplote que se nos ocurre que podría resultar, en alguna coyuntura, de gran peligrosidad. "**El hombre primitivo no tenía una vida agradable** (sic) **y los conocimientos que se van adquiriendo van llevando al hombre a un mundo más agradable**", son juicios probatorios de su tartajeo intelectual, si no fuesen elocuentes de su materialismo subyacente.

Quien ha de tener una existencia "agradable" debe ser el Dr. Leloir, que a su buen pasar ha unido la posibilidad absoluta de dedicarse, como un jugador a su vicio, a los aspectos más lúcidos de la investigación científica. **¡Qué lejos está de él el drama moral, la responsabilidad social que asalta a otros espíritus más selectos en el campo de la ciencia!** Pero **claro, atado como está al eslabón perdido, todavía no se considera** suficientemente evolucionado para sentirse en ese estadio. Con todo ya se llegará...es cuestión de tiempo...Aunque el Dr. Leloir ya no estará con nosotros. No somos nada y pasará otra millonada de años antes de que lleguemos al punto Omega.

Mientras tanto, le recomendamos al Dr. Leloir la lectura de los

interesantes y actualizados trabajos del Dr. Enrique Díaz Araujo sobre el tema de la evolución, para que deje de pensar que su visión del problema está "á la page", y se persuada de que lo único que hace sobrevivir al evolucionismo es su radical simplismo (algo semejante a lo que ocurre con el marxismo y el freudismo).

Para terminar, el Dr. Leloir tuvo palabras de recordación para el Gral. Aramburu, a quien atribuyó el decreto de creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) **"en el cual se fueron formando muchos investigadores jóvenes por medio de becas"** bajo la presidencia del Dr. Houssay. "Lamentablemente —agregó— durante algunos años esa tarea se vio parcialmente interrumpida".

No deja de resultar insólito que el Dr. Leloir, aparte de no tener ideas claras sobre la esencia de la ciencia y la naturaleza humana, no deje pasar oportunidad para fustigar a las gestiones que sucedieron al Dr. Houssay. Se complace en difundir el error y la confusión cuando la estricta verdad es que el número de becarios ha ido creciendo en forma sostenida, lo mismo que el de investigadores. ¿Y todo por qué? Sencillamente porque, designado asesor y miembro honorario del CONICET ha preferido "quedarse en el molde" para luego hacer airadas críticas.

Durante la vergonzosa gestión del Secretario de Ciencia y Tecnología, (Ministro Taiana, Rector Puiggrós) Dr. Julio Olivera (el único colaborador de Perón aceptado por los liberales) se dio demagógicamente, por una sola vez, un número inusitado de becas para las universidades ocupadas por los Montoneros a fin de contribuir a la disolución de la inteligencia. El Dr. Leloir no dijo nada. Mucho mejor papel desempeñó el interventor Dr. Cicardo, quien pese a provenir del peronismo (histórico o, mejor dicho, prehistórico), al frente del CONICET impidió, en buena medida, su copamiento por los **bolches** y acogió a muchos investigadores desplazados de las universidades entregadas al marxismo. Esto le fastidia al Dr. Leloir. Como le fastidia la gestión de otros interventores que, poniendo las cosas en su sitio, no le rinden la pleitesía que su vanidad exige.

La investigación científica argentina sigue su camino sin detenerse a reverenciarlo. No como hacen las revistas semanales o los periodistas sin imaginación, que inventan una nota sobre él los días de aburrimiento.

Después del caso Pérez Esquivel, el mito Leloir está sufriendo grave daño. Enhorabuena. Todavía se recuerda aquella famosa "Comisión de Notables" que designó el ministro Catalán, y cuyo dictamen fue tan pobre que se perdió en la niebla del otoño de 1978. Otro botón de muestra para que el gobierno militar, al integrar el Directorio del CONICET, no cometa la bobada de entregarlo a las figuras sagradas que, como el Dr. Leloir, están más allá del bien y del mal, del materialismo y del Cristianismo, del internacionalismo y del patriotismo.

Y sepa el gobierno que ya existe un precandidato "argentino" **para otro Premio Nobel científico, que se está preparando en el exilio.** En Inglaterra, donde se "refugió" un Dr. César Milstein, con frondosos antecedentes de extrema izquierda militante, actúa un comité informal que lo promueve para dicho premio como eficaz complemento de la maniobra perpetrada con Pérez Esquivel. En la Argentina, dirán los corifeos de la internacional pro-marxista bienpensante, no se puede investigar. Y las consecuencias de esto harán temblar las bases —no debidamente consolidadas— del aparato científico nacional, después de cinco años de indeciso proceso. •

Libros

FUERZAS ARMADAS, ETICA Y REPRESION. Marcial Castro Castillo. Ed. Nuevo Orden, Bs. As. 1979

Desde los días iniciales de la guerrilla, hasta la guerra total que tuvo su epicentro en Tucumán, ningún tema inquietó tanto a las F.F.A.A. —sobre todo a sus cuadros de oficiales jóvenes— como el de la **forma** y los **modos** represivos; más aún, el de la legitimidad y el recto uso de la violencia represora. El tema fue —y es— además, el ariete de toda la izquierda internacional para desprestigiar a la Patria y a sus defensores, el **"leit motiv"** del ataque piscológico a los combatientes, el instrumento para sembrar confusiones, sentimientos de culpa, dudas e incertidumbres. Y en el fondo, se convirtió en otra arma, si no del todo paralizadora, por lo menos gravemente perjudicial para la seguridad moral de los soldados. La izquierda internacional llegó lejos en sus desafueros. Al envolvente mito de los derechos humanos, hoy omnipotente regulador de la vida de las naciones "libres", se sumó un Premio Nobel para darle mayor fuerza al coro plañidero de las "víctimas".

Sobre el perfecto tinglado que pacientemente construyeron, ahora pueden bailar a su gusto y a buen resguardo toda una legión de subversivos.

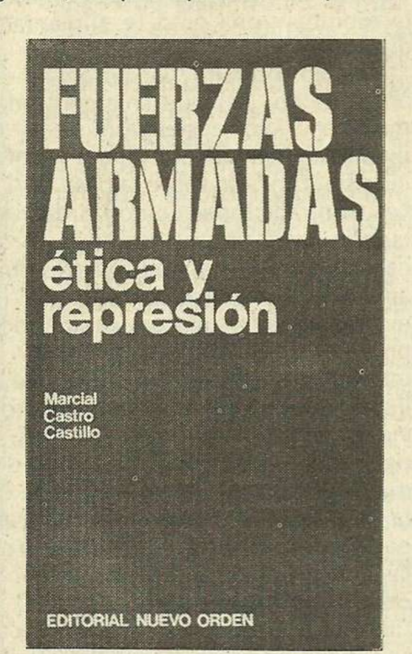
Del otro lado —del nuestro— la labor de los capellanes, directores espirituales, profesores y superiores capacitados, fue aclarando las inteligencias y el corazón de muchos. El sentido común hizo el resto. Nadie duda que se cometieron errores e irresponsabilidades (o los unos por las otras), nadie duda tampoco que ello fue el precio de la inexperiencia y, tal vez, de la falta de disposición y formación para asumir la guerra en toda su dura realidad.

El libro que tenemos la satisfacción de reseñar, abarca precisamente todos estos puntos capitales sin excluir los más delicados y comprometedores. Al conocimiento puntualizado de la materia, verdaderamente meritorio, suma un estilo claro y preciso, que lo hace lectura sin interrupciones ni dificultades. Y es además una lectura práctica en el correcto sentido del término; esto es, orientadora y esclarecedora de los actos y los hechos.

"Este es un libro —dice el autor— dirigido al oficial combatiente... se escribió para responder a los requerimientos de la acción, iluminándola con la más clara y práctica doctrina tradicional en el pensamiento y el derecho cristiano... Para ayudar a que cada militar o integrante de las Fuerzas de Seguridad sea un cumplido Caballero Cruzado por Dios y por la Patria, profesionalmente eficaz y moralmente íntegro... La diferencia entre el militar y el mercenario o el guerrillero no estriba en el grado de instrucción profesional: hombre por hombre podemos ser igualados y, tal

vez, superados. Somos distintos porque defendemos principios diferentes que definen al hombre, su vida, su destino y a la sociedad con sus estructuras naturales. Si nosotros no respetamos estos principios, somos sus enemigos, aliados de la Guerra Revolucionaria contra el Orden Natural y la Civilización Cristiana. Un militar que no luche por el derecho a vivir conforme al orden natural y que no lo encarne en su conducta, no se distingue del enemigo más que por la dirección de sus disparos; ha errado al elegir su bando". (pp. 13-5)

A la luz del tratado del P. Francisco de Vitoria **"De jure belli"** (Del Derecho de la guerra) y del mejor magisterio católico, se van analizando en tres partes la razón y la licitud de la guerra, los principios éticos que la rigen y los deberes prudenciales, sobre todo de las autoridades, junto a una serie de consideraciones acerca de lo que está permitido hacer al enemigo, el **cómo** y el **porqué** hacerlo.



En medio de tanta psicosis pacifista, de tanta desfiguración de la concepción cristiana, en medio incluso de tanta retórica para justificar cobardías y también —hay que decirlo— en medio de ciertas irresponsabilidades en el ejercicio de los mandos supremos, la obra de Marcial Castro Castillo rehabilita la visión exacta, la mirada limpia, la doctrina de la Verdad. Los capítulos sobre la tortura y el derecho a matar, o sobre los bienes del enemigo y la autoridad competente, abordan esos aspectos delicados a los que aludíamos, pero poniendo serenidad y juicio en las explicaciones.

Los militares argentinos, los que han combatido y los que deben aprestarse para continuar la lucha, tienen en este libro un compendio insustituible de verdades necesarias —tan profundas como olvidadas— que es preciso conocer para ejecutarlas con decisión, sin remordimientos, pero sin concesiones a la irregularidad.

Tienen en este libro la respuesta adecuada al remanido tema de la "imagen", porque la mejor que puede darse a un pueblo y al mundo entero, es la de mostrarse **lúcida** y **públicamente** dispuestos a matar y morir por la causa de Dios y de la Patria. Y la única defensa posible de los derechos humanos es la defensa del Orden querido por Dios para los hombres y las naciones y violado sistemáticamente por los profesionales del humanismo.

Y los que no son militares, tienen en estas valiosas páginas la oportunidad de convencerse o de reafirmar sus convicciones sobre el imperativo ineludible de defender violentamente si es preciso, la atacada identidad argentina.•

Antonio Caponnetto

LA RUPTURA DEL SISTEMA RELIGIOSO EN EL SIGLO XVI , por Rubén Calderón Bouchet. Ediciones Dictio; Bs. As. 1980.

Las nuevas generaciones argentinas, en general, se nutren casi exclusivamente —a través del periodismo revisteril que hace estragos aquí— de sofisticados comentarios que hoy son "noticia" y mañana dejan de serlo. ¡Flor de un solo día! Así se desvirilizan poco a poco nuestros inmaduros muchachos con las frivolidades de última moda, no pocas veces lindantes con la pornografía, en fotografías a todo color estampadas a designio por los intocables proxenetas de la publicidad escrita y televisiva (hebdomadaria o diaria, que lo mismo da). En el mejor de los casos, esterilizan la inteligencia de los jóvenes transformándolos en "hinchas" de cualquier deporte populachero (siempre es buen negocio), creando "ídolos" prefabricados en perjuicio de los altos valores universales que se transmiten de antaño a hogaño, a través de nobles enseñanzas y esforzadas vigilias, con estudio y meditación; o sea: la VERDAD con mayúscula (religiosa, filosófica o histórica) y la BELLEZA con mayúscula (literaria, poética o artística). Esto último es lo que ha intentado espléndidamente el profesor Rubén Calderón Bouchet en la obra enjundiosa que Ediciones Dictio entregó al comercio en septiembre de 1980, con el sugestivo título de: **"La Ruptura del Sistema Religioso en el Siglo XVI"**.

Antes de ahora el autor ya nos había deslumbrado con su trilogía: **"Formación de la Ciudad Cristiana" — "Apogeo de la Ciudad Cristiana" — "Decadencia de la Ciudad Cristiana".** Tres notables ensayos históricos parangonables —sin exageración a mi juicio— con sus similares, los europeos católicos producidos en su momento (pero abordando enfoques filosóficos), por el francés Etienne Gilson y por el alemán Josef Pieper.

Hoy complementa aquella trilogía con este libro de 430 páginas: brillante resumen de la progresiva "secularización" que afectó a la Cristiandad entera a partir del Renacimiento y de la Reforma. Salvándose solamente con Felipe II la imperial España contrarreformista del Siglo de Oro (en guerra desigual contra toda Europa, a la sazón), haciendo pie, por un tiempo, en las ideas políticas universales de Vitoria y de Mariana.

Son XXIII los densos capítulos de este libro, que en nada desmerecen (ni en su fondo ni en su estilo) con el ya clásico estudio sobre los siglos XIV y XV —**"El Otoño de la Edad Media"**— del holandés Johan Huizinga, cuya primera edición castellana apareció en 1930. Calderón Bouchet cala hondo en los diversos aspectos que configuran la mentalidad "secularista" del siglo XVI; a saber y resumiendo: 1) con el nacimiento del espíritu capitalista y burgués en Italia; 2) con la política de poder, sin misión religiosa, de Nicolás Maquiavelo; 3) con los avances del humanismo laico, paganizante, en Alemania y Francia; 4) con la reforma religiosa desquiciadora e individualista en todos los terrenos del monje Lutero; 5) con las sangrientas y lúbricas apostasías de Enrique VIII de Inglaterra y de su hija Isabel; 6) con los dogmas judeoheréticos del antipapista Calvino, fundador de la "iglesia de los elegidos": clasista y totalitaria; 7) con las ambiciones mundanas, traicioneras y revanchistas de Francisco I de Francia, aliado de los turcos y protestantes contra el Imperio Español; y 8) finalmente, con las doctrinas galicanas del jurista francés Bodino: ideólogo de la monarquía por "derecho divino" para consolidar el poder político del rey

de Francia contra toda rivalidad extranjera: incluso negando la autoridad del Vicario de Roma.

Recomendamos pues, con entusiasmo, a los jóvenes estudiantes que se interesan realmente por la cultura llamada de Occidente (y no sólo por la música de cabaret o por el deporte comercializado que fanatiza a los ignorantes), la prolija lectura de este tratado sumario: **"La Ruptura del Sistema Religioso en el Siglo XVI"**; obra de madurez intelectual, trabajo pedagógico serio de un egregio argentino historiador de la Cristiandad: Rubén Calderón Bouchet.

Nosotros, además de haberlo leído a fondo, lo tenemos bien estudiado y anotado como complemento auxiliar indispensable de cualquier tema afín con la enseñanza de nuestro pretérito remoto.•

Federico Ibarguren

SAGAN Carl, Los Dragones del Edén,
Ed. Grijalbo S.A., Barcelona, 1980, 292 págs.

El subtítulo de la obra, **"Especulaciones sobre la evolución de la inteligencia humana"**, resulta por demás significativo, en tanto nos encontramos frente a un libro que de entre varios de los publicados a granel durante el último decenio sobre el tema del control genético de la especie humana, procura demostrar al gran público que la manipulación biológica a la cual se encuentran abocados numerosos centros de investigación en el orbe, es de sumo buena y tiende al progreso.

Y decimos significativo, porque si bien hasta fines del último siglo las especulaciones se realizaban con el fin de encontrar la clave que permitiera redefinir al hombre desde el punto de vista meramente animal, haciendo abstracción del alma que es, precisamente, el elemento primordial que lo diferencia de los restantes seres vivientes, hoy se avanza, por un lado, hacia la creación en laboratorio de un superhombre extraordinariamente dotado en su faz intelectiva, dominado en su actividad volitiva; por otro lado, consecuentemente con lo anterior, no sólo se hace particular hincapié en su animalidad subyacente sino que se lo estudia echando mano de la experiencia que brinda la técnica de la computación. Al extremo de jugar —este **métier**— un papel avasallante y exclusivo para encontrar una explicación simplemente mecanicista para la actividad del cerebro humano, con el fin último y principal de desconocer la interven-

Sagan, catedrático universitario, redactor en equipo de libros cuidadosamente elaborados para ser entregados a la industria cultural, hechos sobre la base de estudios de mercado, etc., etc., más que para satisfacer los bajos instintos de un ávido público lector, busca dirigirlo a éste, para que acepte callada, pero voluntariamente, los designios de personas perversas cuyo único y real objetivo se concreta de so capa en la destrucción del universo, vía el argumento de proveer al progreso y evolución sobreacelerados de las especies. Sagan tiene, además, un artículo publicado en la Enciclopedia Británica titulado, ¡vaya paradoja!: **"VIDA"**, cuando en verdad sus proposiciones carentes de espíritu objetivo, pobladas de blasfemias —aún para más de un buen pagano— no tienden a otra cosa sino al homicidio a nivel masivo de gran parte de los habitantes del planeta. También se ha ganado la medalla de la NASA y entre otros premios —salvo el Nobel— tiene el Pulitzer por haber escrito este trabajo.

Obras como la presente, en otros tiempos en que gobernaban hombres —cristianos de veras— no se publicaban; se quemaban y a sus autores se los juzgaba con vara de hierro tal como les corresponde, pues eran subversivos de entre la rama de los brujos. "En la Cristiandad medieval ...la manifestación de la verdad religiosa, unida al mismo orden político-social, era tal, que la existencia de herejes de buena fe no podía suponerse y había de ser probada, en tanto que todo hereje era simultáneamente, por la misma constitución histórica de la sociedad, un **anarquista**, y no era casi nunca, personalmente, un buen hombre. De hecho la historia nos enseña que las herejías —eran— subversión, corrupción, depravación, a veces demencia" (L. Castellani, Crit. Lit., **"Notas a caballo de un país en crisis"**, ed. Dictio, 1974, p. 374). En cambio hoy gozan de público prestigio.

Veamos qué piensa Sagan a todo esto. Que ejerza su defensa; Darwin en cita: "En lo que a mí concierne, prefiero descender del heroico monito... que de un salvaje que halla placer en torturar a sus enemigos, que ofrece sacrificios sangrientos, comete infanticidios sin el menor escrúpulo, trata a sus mujeres como esclavas, no conoce el decoro y es víctima de las más necias supersticiones (p.12), reeditando así la insolente actitud del príncipe de las tinieblas cuando se levantó al grito de **¡Non serviam!** (No quiero servir a mi Dios, Jr. 2, 20). Y reeditando, asimismo, la estratagema de aquél al tentar a nuestros primeros padres, induciéndolos a andar por el camino de la gnosis réproba (según nos lo enseñó Castellani en **El Jardín del Edén**, profundo análisis del 2do. y 3er. capítulo del Génesis), pues asegura Sagan que "Somos una civilización científica —ha dicho Jacob Bronowski—. Eso significa una civilización en la que el saber y su integridad son factores cruciales. Ciencia no es más que una palabra latina que significa conocimiento... Nuestro destino es el conocimiento"(p. 292). Confieso que hay que tener fuertes vísceras para leer esta obra, y un fuerte espíritu y una gran fe alimentada diariamente.

Pasemos por alto "las ausencias de pruebas" (p. 20) que solamente demuestran —por ausencia misma— la inconsistencia de la teoría evolucionista, fundada sobre la base de 'leyes' contradictorias como las de yuxtaposición e intususcepción, o de causalidad y casualidad, que resultan aplicadas a un mismo fenómeno. "La evolución es fortuita y escapa a todo pronóstico" (p. 19) nos adelanta en la introducción, tal vez sabiendo que al llegar a la página cincuenta suele olvidarse este pequeño detalle. Pues, si rige la ley del azar, el libro está demás. La parte truculenta comienza en la p. 217. Allí nos pretende explicar, por vía de la biología, el fenómeno de las derechas e izquierdas políticas. El **centro arriba** se le pasó por alto; la filosofía política de los cristianos cuya verdad no es objeto de tira-afloja; me refiero a la verdad esencial. Y aquí en la p. 241 y sgs. —que sorteará radio Colonia para los adolescentes— viene su justificación del homicidio de adultos y fetal: "un paciente vivo pero que no presente indicios de actividad neocortical... debe conceptuarse, en un sentido humano, como muerto". "...me parece lógico concluir que el aborto, **por lo menos** en los últimos meses, ronda el asesinato". También las drogas psicotrópicas: "Si continúa la actual tendencia, aunque no exista incitación gubernamental, la gente proseguirá sintetizando estas drogas en laboratorios caseros y experimentando por su cuenta con ellas, hecho que representa un pequeño paso adelante en nuestro conocimiento del cerebro..." ¡Dios y la Virgen nos libren!•

I.M. Blitskra

Convocatoria

Desde el 17 de mayo de 1973, estamos en la calle defendiendo los más altos intereses de la Nación.

Cabildo —luego **El Fortín**, más tarde **Restauración** y, por fin, nuevamente **Cabildo**— ha sido durante estos últimos seis largos y arduos años, y hasta la fecha, la única voz periodística expresiva con continuidad, del pensamiento espiritual y político de la única versión auténtica del Nacionalismo argentino. Mas no sólo de él en cuanto sistema militante de ideas uniformes, sino de vastísimos sectores de opinión que, aún en discrepancia con muchas de las postulaciones y posiciones sostenidas, han coincidido en general con el espíritu patriótico de la revista y con gran parte de sus definiciones concretas esenciales, se han sentido atraídos por la transparencia de su prédica y le han tributado así su respeto y, por consiguiente, su estímulo.

Hoy podemos decir sin jactancia alguna y con total verdad —por otra parte fácilmente verificable— que **Cabildo** es la publicación específicamente política con mayor tiraje y mayor número de lectores en todo el país. Y también la única verdaderamente libre. Aserto éste que fundamos en las siguientes razones, que son dos y archisuficientes: porque no es una empresa comercial y por lo tanto no depende del lucro propio ni ajeno, y porque no tiene miedo carnal y por lo tanto no la limita la falsa prudencia.

Se despliega ante sí, sin embargo, un amplio espectro de enemigos: el liberalismo y el marxismo en todos sus matices, la masonería y el judaísmo, los intereses venales y el conformismo egoísta y utilitario, el progresismo religioso y la pacatería, la pederastía intelectual, los partidócratas, los espíritus cobardes, la mediocridad, y la envidia... (Mantenemos abierto el registro para cubrir omisiones y por si alguien quiere inscribirse, pero quedan descriptos todos los poderes instalados).

Pese a todo esto, **Cabildo** ha ganado limpiamente la calle, a partir de aquella fecha inicial en que ya se advertían el estallido de un jolgorio trágico y el encogimiento colectivo.

El sentido de servicio a la Nación, el acierto conceptual, la persistencia contra el viento y la marea, la representatividad del más sano ánimo público y la serena asunción del riesgo, son los valores que configuran su mística interior. Y ésta es la clave de su éxito.

No se nos suponga, por lo que decimos, vanidad personal alguna. Pero mentiríamos si dijésemos que hemos padecido algún instante de desfallecimiento o desesperanza. Pero como conocemos nuestra humana flaqueza, inferimos que la Divina Providencia ha querido protegernos y sostenernos. Pues estamos seguros de que sin esa asistencia, hace rato que hubiésemos sido destrozados. Por algo será que ello no ha ocurrido hasta ahora.

Pero **Cabildo** no se complace con su sólo papel testimonial. Aspira a ser un instrumento activo de la plena restauración nacional. Y para ello, necesita sentir junto a sí —a más de las manifestaciones de adhesión y de respeto, que le llegan a diario desde todos los ángulos del país y desde todos los estamentos de su sociedad— la expresión de una voluntad no solamente solidaria sino íntimamente cohesionada.

En otras ocasiones ha requerido colaboración económica, de la que ahora, y quizá más que nunca, también ha menester. Hoy, sin embargo, se considera con la autoridad necesaria para formular una **convocatoria** de más dilatado alcance. **Ella consiste en que en cada ciudad o pueblo de la República, en donde su presencia suscita aquellas afecciones, se constituya un núcleo cualitativamente representativo, como de suyo tiene que ser, a fin de que su pugnaz esfuerzo adquiera una latitud condigna a sus patrióticos propósitos, suficientemente probados a lo largo de seis años tan intensos como azarosos.**

Cómo hayan de establecerse esos **"circulos de amigos de Cabildo"**, por llamarles inicialmente de algún modo, es una cuestión de orden formal, que dejamos librada al criterio de quienes recojan esta iniciativa y a las circunstancias de cada lugar. Una vez hecho esto, surgirá con fluida naturalidad el género de colaboración que pueda prestarse a una **empresa** que excede, por su espontánea trascendencia, a la voluntad de un grupo de hombres y a los límites de una teórica sala de redacción.

Lo que importa es que este llamado no clame en el desierto. **Cabildo** espera, confiada, la respuesta de los mejores argentinos.

LA DIRECCION

Adhesiones a Casilla de Correo 5025
1000 - Correo Central

ENERO 1981

ALGO SOBRE HEROES Y TUMBAS

Cabildo

ANTE LA CUESTION AUSTRAL:

RESPONDER CON UN NO A LA PROPUESTA DEL MEDIADOR

2ª Epoca - Año V - Nº 39

$ 7.500